



Oficina en Colombia

Una Institución de Cooperación para el Desarrollo

AGENDA DE COOPERACIÓN TÉCNICA NACIONAL

Septiembre de 2003

08-10-2003
CENTRO DE INFORMACION
Y DOCUMENTACION
"RODRIGO PEÑA"
ICA COLOMBIA

TABLA DE CONTENIDO

	<u>Página</u>
1. INTRODUCCIÓN.....	5
Nuevos Mandatos y El Papel del IICA (5).....	7
Áreas Estratégicas para Focalizar los Servicios de Cooperación Técnica.....	7
2. EL PROCESO CONSULTIVO	8
2.1 Metodología adoptada.....	8
2.2 Muestreo de organizaciones que participaron en las consultas.....	9
2.3 Temas considerados en la elaboración de una agenda nacional.....	9
2.3.1 Contexto externo de la oficina del IICA.....	9
Consulta a Líderes Nacionales de la Comunidad de la Agricultura y la Vida Rural	13
El Nuevo Gobierno.....	13
2.3.2 Contexto interno de la Oficina del IICA.....	14
Los programas y proyectos de cooperación	14
2.3.3 Prioridades definidas por varios actores nacionales.....	15
3. LA AGENDA NACIONAL	
3.1 Metas 2002-2006, prioridades y acciones estratégicas acordadas consecuentes con las áreas estratégicas propuestas del IICA.....	16
<input type="checkbox"/> Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	16
<input type="checkbox"/> Tecnología e Innovación	17
<input type="checkbox"/> Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos (SAIA)	20
<input type="checkbox"/> Desarrollo Rural Sostenible	21
<input type="checkbox"/> Educación y Capacitación	24
<input type="checkbox"/> Información y Comunicación.....	25
3.2 Coordinación entre áreas para lograr un enfoque Integral de la Cooperación Técnica.....	26
4. IMPLEMENTACIÓN DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS A NIVEL NACIONAL	27

CONF.
721A
#3427
2003
HTN- 72477

*AGENDA NACIONAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA
OFICINA DEL IICA EN COLOMBIA*

5. PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS EXTERNOS QUE PUEDAN APOYAR LA IMPLEMENTACION DE LA AGENDA.....	27
6. AJUSTES REQUERIDOS EN LA OFICINA EN COLOMBIA PARA IMPLEMENTAR LA AGENDA NACIONAL	27
7. POSIBLES ÁREAS DE COOPERACIÓN TÉCNICA QUE SE PUEDAN COMPARTIR CON OTROS PAÍSES	28
8. RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES EN LA OFICINA PARA IMPLEMENTAR LA AGENDA NACIONAL	29
9. ROLES POTENCIALES DE LAS AGENCIAS INTERNACIONALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA NACIONAL	29
10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	30
ANEXOS.....	32
ANEXO 1 Particularidades de los Grupos de Organizaciones consultadas	32
ANEXO 2 Organigrama de la Oficina del IICA en Colombia	33
ANEXO 3 Instrumentos de Cooperación con los que se implementan en Colombia las Áreas Estratégicas del IICA	33
ANEXO 4 Instrumentos de Cooperación vigentes en el Año 2003	37
ANEXO 5 Distribución Geográfica en Colombia de los Instrumentos de Cooperación vigentes	38
ANEXO 6 Personal Básico de Planta y Consultores Internos	39
GLOSARIO DE SIGLAS	41
BIBLIOGRAFÍA	43

RESUMEN

Esta **Agenda Nacional de Cooperación Técnica** se deriva de un proceso de consulta y análisis realizado con entidades claves del sector agropecuario y del medio rural, del contacto permanente con las mismas como producto de la cooperación, así como a partir de las experiencias obtenidas en el país en los últimos años, y a la discusión interna sobre los asuntos críticos hacia los cuales el IICA y el país están interesados en procurar contribuciones vía la cooperación técnica. Con el cambio de Gobierno en Colombia desde agosto de 2002, las nuevas temáticas prioritarias definidas para el sector agropecuario, no sólo generan cambios en la orientación de las acciones del país hacia el sector rural colombiano, sino también en las acciones de cooperación del IICA, de disponibilidad de recursos para atenderlas y en la consecución de nuevas fuentes.

En este documento se presentan los asuntos críticos del sector agroindustrial que se consideran de atención prioritaria, y por los cuales el IICA asume el compromiso de contribuir a superarlos definiendo metas para el cuatrienio 2002-2006. Lo anterior, tiene sustento en el Plan de Mediano Plazo (PMP) con el cual se busca orientar el trabajo en los países miembros, procurando ser más efectivos frente a la nueva realidad que presentan los países y la región en general. El objetivo es indicar las acciones de cooperación técnica que la Oficina adelantará, dentro del marco de las Áreas Estratégicas del Instituto, para atender los intereses de los actores vinculadas a la agricultura y la vida en el campo, así como para avanzar en el cumplimiento de los mandatos al IICA emanados por los Estados Miembros, a través de la JIA.

La Oficina del IICA en Colombia viene vinculada a temas sustantivos para el país y, a través de esta Agenda de Cooperación, sustenta y consolida el fortalecimiento de sus acciones por medio de 31 convenios en actual ejecución, vinculados a proyectos específicos que cuentan con un financiamiento cercano a los US\$16.3 millones para este año. Estos recursos se derivan de las alianzas establecidas con organizaciones nacionales, internacionales y con recursos propios del Instituto, todos ellos orientados a proporcionar beneficios al país.

El documento contempla una visión del contexto externo e interno del IICA en el país y una propuesta de prioridades de acciones de cooperación a ser fortalecidas en el cuatrienio, con el apoyo de organizaciones oficiales y privadas comprometidas con el desarrollo del sector y sus habitantes.

1. INTRODUCCIÓN

Las expectativas de la población colombiana en general y de los empresarios particularmente, se han modificado favorablemente como consecuencia de las reformas económicas y políticas que ha venido efectuando el gobierno del Presidente Álvaro Uribe Vélez y que buscan, entre otros aspectos, reducir el déficit fiscal, promover la reactivación económica y fortalecer el papel del Estado para contrarrestar las acciones de los grupos armados ilegales. La implementación de una estrategia de seguridad democrática y la próxima votación del Referendo, son ejemplos claros de las transformaciones que se adelantan en el país.

La dinámica económica nacional ha respondido positivamente a estos cambios, registrándose en el primer semestre del presente año un incremento del PIB de 2.93%. Las proyecciones de crecimiento económico para el 2003 hechas por el gobierno, indican una cifra que oscila entre 2.5% y 2.7%. La variación del PIB en el año 2000 fue de 2.74%, 0.65% en el 2001 y 1.65% en el 2002 y aunque desde 1998 y 1999, hasta junio de 2003, el PIB ha crecido casi 10%, el producto por habitante, sólo ha crecido algo más del 2%.

El déficit fiscal se calcula en 2.8% del PIB para el 2003, superior en 0.3 puntos a la proyección inicial. Por otro lado, el índice de inflación sigue siendo menor a dos dígitos, ubicándose en el año 2001 en 7.65%; en el 2002 en 6.99%, superando la meta del gobierno; y en agosto de 2003 acumula 5.18%, contando con un pronóstico de 6% como registro para el presente año, según datos del Banco de la República.

En cuanto a la situación laboral, aunque se observa una mejora, un análisis de FEDESARROLLO señala que en la industria se ha presentado un incremento del empleo temporal y una caída en el permanente. Para julio del presente año, la tasa de desempleo a nivel nacional se situó en 14.3%, un total de 2.862.000 personas desocupadas, registrándose una disminución frente al índice de 15.6% de julio del 2002. También se ha presentado un descenso en la tasa de subempleo que se situó en 33.8% frente a 36.4% en julio del año pasado. La tasa de ocupación pasó de 51.8% en julio de 2002 a 52.4% en el mismo periodo de 2003, es decir un incremento de 0.6 puntos.

El sector agropecuario por su parte, ha registrado una recuperación en su actividad. En el primer trimestre del presente año el sector, sin incluir los cultivos ilícitos, creció 3.7%, desempeño que se explica en parte por el dinamismo del sector pecuario que registró una tasa de crecimiento del 3.2%. En el sector agrícola se destacaron por su buen comportamiento algunos cereales y cultivos permanentes de palma africana (14.4%), caña de azúcar (14.7%), frutales (7.2%) y flores (12.3%).

En materia de crédito agrícola, FINAGRO reveló un crecimiento en el primer semestre del 2003 del 43% respecto a igual período del año anterior, al pasar de \$407.400 millones a \$582.100 millones. Lo anterior, fue resultado de la mayor ejecución de proyectos asociativos y al aumento en la colocación de recursos para pequeños productores.

No obstante, estos signos de recuperación son insuficientes, pues la agricultura no ha logrado constituirse en un sector capaz de dinamizar y transformar la vida económica y social de las regiones. Las opciones económicas y de empleo en el campo, por lo regular, están limitadas a la agricultura y las no agrícolas son precarias y de baja productividad, predominando la exclusión social y un restringido acceso a recursos y oportunidades productivas (8).

El limitado desarrollo de la agricultura y del sector rural se traduce en fragilidad de la economía de las zonas rurales e inestabilidad en su vida social y política, situación que se ve potenciada por una precaria y centralizada provisión de infraestructura, servicios y bienes públicos por parte del Estado (9). Este es el marco en el cual los cultivos ilícitos se insertan en la dinámica del sector agropecuario, no solo como fuente rentable para los grupos armados, la corrupción y el delito, sino como alternativa de empleo e ingresos para muchos desempleados y pobres en las zonas rurales.

Según un análisis hecho por la Sociedad de Agricultores de Colombia – SAC al Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 recientemente aprobado por el gobierno, queda claro que los productores colombianos requieren condiciones concretas de rentabilidad económica y social que motiven su esfuerzo y atraigan la inversión, sin olvidar la necesidad de profundizar en la aplicación de enfoques empresariales. Así, los productores consideran que no se cuenta con la suficiente asignación de recursos para los rubros de desarrollo productivo y social rural, y se requiere un mayor equilibrio entre los criterios sociales, productivos y empresariales, a fin de armonizar perspectivas sectoriales y generales (10).

Es claro el momento determinante que vive el sector agropecuario y rural en el país, no sólo por las dinámicas económicas y sociales que se desarrollan a nivel nacional, sino por las expectativas que surgen de los procesos de negociación comercial que se llevan a cabo en el ámbito de la OMC, el ALCA y ahora el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, en los cuales el sector agropecuario se perfila como componente prioritario en la formulación de la estrategia de inserción exitosa al mercado mundial.

El desarrollo del sector agropecuario, forestal y pesquero tiene una importancia trascendental en el progreso económico, político y social del país. Es innegable su contribución a la estabilidad económica y política de la sociedad; al crecimiento de otros sectores, gracias a su demanda de bienes y servicios; a garantizar la seguridad alimentaria de la población, a la preservación de las costumbres y tradiciones nacionales y la conservación y uso sustentable del medio ambiente.

El país como miembro activo del IICA viene recibiendo cooperación del Instituto en temas sustantivos del desarrollo agrícola y la vida rural, sin embargo las condiciones actuales hacen necesario reorientar y fortalecer esta cooperación, y es por ello que esta **Agenda Nacional de Cooperación Técnica** está enmarcada dentro del Mandato de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) definida en noviembre del 2001 adoptando la "Declaración de Bávaro para el Mejoramiento de la Agricultura y la Vida Rural en las Américas" en la cual se definen temas estratégicos como :

- a) Institucionalidad renovada para la agricultura y la vida rural.
- b) Desarrollo rural equitativo y sostenible
- c) Los agronegocios y las empresas rurales.
- d) Los servicios de apoyo a la producción y al comercio agrícola.
- e) La reducción de las brechas de conocimiento, información y tecnología
- f) La prevención de desastres y situaciones de riesgo para la agricultura y la vida rural.
- g) La cooperación e integración hemisférica.

Nuevos Mandatos y el papel del IICA (5)

La Oficina busca dinamizar su accionar para contribuir a realizar las dos tareas básicas que se le asignan al Instituto para: (a) proveer servicios de cooperación técnica y, (b) promover y facilitar el dialogo, el consenso y el compromiso entre los actores del agro, para colaborar con los Estados Miembros en su búsqueda de progreso, justicia social y desarrollo de su potencial humano.

En ese sentido se avanza en el cumplimiento de los mandatos del Plan de Mediano Plazo 2002-2006, que incorpora como parte de la **Misión** institucional apoyar la modernización del sector, la promoción de la seguridad alimentaria, el alivio de la pobreza y el desarrollo sostenible del sector agropecuario para hacerlo competitivo, tecnológicamente preparado, ambientalmente administrado y socialmente equitativo.

La Visión del IICA orientará esfuerzos a fin de "impulsar el mejoramiento de la agricultura y contribuir a la seguridad alimentaria y al alivio de la pobreza rural en el marco de la integración hemisférica".

El Objetivo Estratégico a seguir es: convertirse en una Institución de Excelencia que apoya a sus Estados Miembros en sus esfuerzos por liberar la energía y la creatividad de los miembros de la Comunidad de la Agricultura y la Vida Rural en el contexto de sociedades del conocimiento.

Áreas Estratégicas para Focalizar los servicios de cooperación técnica

Dentro del marco anterior, el IICA focaliza la cooperación en seis Áreas Estratégicas:

- Comercio y Desarrollo de los Agronegocios
- Tecnología e Innovación
- Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos
- Desarrollo Rural Sostenible

- Educación y Capacitación
- Información y Comunicación

El IICA, a través de su Oficina en Colombia, en asociación con los organismos oficiales y privados con quienes mantiene alianzas estratégicas, se propone:

1. Promover y ejecutar programas y proyectos de cooperación en desarrollo rural y competitividad, conforme a los siguientes temas estratégicos:
 - a) Agricultura y ganadería
 - b) Recursos forestales
 - c) Sanidad e inocuidad de alimentos
 - d) Acuerdos nacionales y regionales de competitividad y cadenas agroproductivas
 - e) Agroindustria y microempresa rural
 - f) Nueva Institucionalidad
2. Impulsar iniciativas e interacciones estratégicas y acciones de cooperación en beneficio de las áreas deprimidas.
3. Fortalecer el capital humano para el desarrollo rural y la competitividad, a través de procesos innovadores de aprendizaje mediante alianzas.
4. Promover la sinergia de los actores claves de los sectores público y privado para el desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural.
5. Apoyar la consolidación y fortalecimiento de la red nacional e interamericana de centros de información y documentación, para el desarrollo rural y la competitividad.
6. Consolidar la imagen e identidad institucional del IICA en el país para su posicionamiento y proyección.

2. EL PROCESO CONSULTIVO

2.1 Metodología adoptada

Este documento fue generado teniendo como sustento la documentación oficial del Gobierno y de organismos privados sobre el desarrollo del sector rural. Así mismo, se consideraron documentos oficiales del IICA sobre el desempeño técnico en el país.

La información derivada del Sistema sobre la Consulta del IICA a los países: el Caso Colombia sigue constituyéndose en una base de soporte documental, como lo son los planes y convenios que se realizan, o están por desarrollarse en Colombia, incluida la información sobre recursos humanos, financieros y técnicos con que cuenta la Oficina. Este documento incorpora la participación de los Coordinadores vinculados a las acciones de cooperación de la Oficina

2.2 Muestreo de organizaciones que participaron en las consultas

Las organizaciones consultadas fueron 23 de las cuales 11 son Organizaciones vinculadas al sector público, siete Organizaciones de Productores y Agroindustriales, cuatro organizaciones vinculadas al sector y/o la vida rural del país y a las actividades que desarrolla el IICA en cooperación con el país. Igualmente, mediante Reuniones Técnicas se obtuvo de los Coordinadores información sobre el estado actual y percepción a futuro de la cooperación del IICA en el país.

2.3 Temas considerados en la elaboración de una agenda nacional

2.3.1 Contexto externo de la oficina del IICA

Orientaciones de políticas nacionales.- Fueron consideradas y revisadas las políticas del nuevo Gobierno Nacional. De tal forma se citan las principales.

“Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006: Hacia un Estado Comunitario” (2) – El Plan Nacional de Desarrollo es el documento que guiará el destino del país para el cuatrienio y en él se señala el camino hacia un Estado Comunitario, Participativo que involucre a la ciudadanía en la consecución de los fines sociales, Gerencial que invierta con eficiencia y austeridad los recursos públicos, y, Descentralizado que privilegie la autonomía regional con transparencia, responsabilidad política y participación comunitaria.

El Plan Nacional de Desarrollo persigue cuatro objetivos fundamentales que orientarán la acción del Gobierno: *brindar Seguridad Democrática; impulsar el crecimiento económico sostenible y la generación de empleo; construir equidad social; e, incrementar la transparencia y eficiencia del Estado.*

En temáticas del sector rural y su desarrollo sostenible, el Gobierno en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación; Biotecnología; Política Comercial; Sostenibilidad Ambiental y Generación de Empleo tiene definido para cada Área lo siguiente.

Ciencia, Tecnología e Innovación: Los principales desafíos en materia de política científica y tecnológica se refieren, en orden de prioridad, al mejoramiento de los arreglos institucionales del sector, con un uso más racional de los recursos públicos, incentivo a la inversión privada, y la necesidad de incrementar la inversión pública en actividades de ciencia, tecnología e innovación, buscándose que las actividades en esta materia aumenten paulatinamente hasta alcanzar el 0,6 % del PIB.

Se hará promoción de la investigación, mediante el fortalecimiento a la capacidad institucional, se adelantarán iniciativas que garanticen la articulación, coherencia y eficiencia del marco legal, institucional y financiero del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, se brindará estímulo a la innovación y al desarrollo tecnológico, se impulsará la cultura investigativa en los diversos ámbitos formativos desde la educación básica hasta el doctorado, y se continuará con la construcción de capacidades científicas, tecnológicas y de innovación en las regiones.

La política de Competitividad y Desarrollo del Gobierno tendrá cinco ejes fundamentales: la eliminación de trámites (racionalización de los procesos burocráticos), la creación de un sistema equilibrado de derechos a la propiedad, la generalización del acceso a las tecnologías de información dentro del marco de la Agenda de Conectividad, el desarrollo de políticas integrales de biotecnología y de turismo.

El Gobierno dará continuidad a la Agenda de Conectividad, para lo cual se tendrán en cuenta los siguientes principios: a) mejorar la calidad de vida de los colombianos mediante el desarrollo tecnologías que posibiliten el aprendizaje y sirvan de base para las veedurías ciudadanas; b) aumentar la

competitividad de las empresas mediante la formación especializada del capital humano, la creación de proyectos asociativos y el acceso a los mercados globales; y c) modernizar el Estado y hacerlo más participativo y democrático mediante la incorporación de tecnologías de información y comunicaciones.

Biotecnología: Se aprovecharán las oportunidades que ésta ofrece para el crecimiento, la competitividad y el desarrollo del país, se adoptará una política integral que incluya: el fortalecimiento de la capacidad científica y tecnológica nacional alrededor de proyectos estratégicos, tanto desde el punto de vista productivo como científico; el mejoramiento de los instrumentos de fomento de la innovación tecnológica existentes; la creación de mecanismos para promover el desarrollo y competitividad empresariales en el campo de los bienes y servicios biotecnológicos; el mejoramiento de la capacidad nacional para mejorar y aplicar el marco legal; y el desarrollo de una estrategia para la divulgación y la comprensión de la opinión pública acerca de los beneficios y los riesgos asociados a la biotecnología.

Política Comercial: Con el ideal de que la política comercial debiera estar acompañada de aumentos en la competitividad que permitan, a su vez, ampliar, sostener e incrementar la participación de la capacidad productiva nacional en la producción mundial, el Gobierno negociará acuerdos internacionales que eliminen barreras al acceso, estimulen la inversión extranjera y faciliten la reasignación de recursos hacia actividades más productivas.

Esta tarea será desarrollada en forma conjunta por el Gobierno, y las partes interesadas en el sector privado deberán asumir los retos que suponen unas negociaciones complicadas sobre un temario amplio y ambicioso. Por su parte, el Gobierno continuará con la ejecución del Plan Estratégico Exportador 1999-2009, el cual busca, entre otras cosas, aumentar, diversificar y regionalizar la oferta exportable, incentivar la inversión extranjera y desarrollar una cultura exportadora.

INTEGRACIÓN COMERCIAL: En términos de las negociaciones y acuerdos adquiridos con la OMC, se avanzará en el cumplimiento del compromiso adquirido por el país en la Declaración Ministerial de Doha y el Plan de acción de la Cumbre de Desarrollo Sostenible de Johannesburgo sobre la búsqueda de una armonía entre el libre comercio y la protección al medio ambiente. Este principio regirá la política comercial del país, la cual tendrá en cuenta las políticas ambientales y buscará que la protección al medio ambiente no se convierta en una forma de proteccionismo disfrazado.

Con el **ALCA**, se buscará que sea un acuerdo equilibrado que contribuya a la eliminación de barreras innecesarias al comercio, que estimule el flujo de bienes, servicios e inversiones, y que mejore las disciplinas existentes en la Organización Mundial del Comercio. Los objetivos de Colombia en la negociación deberán estar orientados a alcanzar una apertura de los mercados de contratación pública en los demás países del hemisferio, a lograr la eliminación de las subvenciones a las exportaciones y al establecimiento de disciplinas a las ayudas internas para los productos agrícolas.

Con la **Comunidad Andina de Naciones**, el Gobierno trabajará en la consolidación de un mercado común andino que sienta las bases para la aplicación de una política comercial conjunta y para la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas entre los países miembros. En relación al comercio de Colombia con los países que hacen parte del **Mercado Común del Sur**, dada la inminencia del ALCA y la necesidad de consolidar la presencia de la oferta exportable colombiana en el Mercosur, se adelantará en coordinación con los países andinos la negociación para la conformación de una zona de libre comercio entre la Comunidad Andina y los países del Mercosur. Con Centroamérica y el Caribe se profundizarán los acuerdos comerciales existentes con miras a asegurar e incrementar la presencia comercial de Colombia en esta región.

PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES AGRÍCOLAS: La política comercial para el sector agropecuario tendrá dos lineamientos principales: a) se dará continuidad al proceso de promoción de la exportación de productos; y b) se brindará una protección razonable a la producción agropecuaria, sin

descuidar los efectos nocivos de la misma sobre el componente industrial, el valor agregado y el empleo rural. Como complemento, se fortalecerá la inteligencia de mercados como un instrumento primordial para el estudio y promoción de las exportaciones.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL: La estrategia de sostenibilidad ambiental comprende cinco programas principales: a) la conservación y uso sostenible de bienes y servicios ambientales; b) el manejo integral del agua; c) la generación de ingresos y "empleo verde"; d) la sostenibilidad ambiental de la producción nacional; y e) la planificación y administración eficiente por parte de las autoridades ambientales.

En el primero, se contemplará la consolidación del Sistema de áreas protegidas incluyendo el fortalecimiento de la presencia de la Unidad de Parques Nacionales en áreas de alta biodiversidad; conservación, manejo, uso y restauración de ecosistemas de bosques y otros ecosistemas; manejo de poblaciones de especies silvestres con énfasis en las amenazadas y de uso potencial; y, fomento a la biotecnología a partir de la biodiversidad y gestión en bioseguridad, incluyendo la formulación de la política de biotecnología y la regulación de los riesgos por la introducción, movilización y manipulación genética de organismos vivos.

En el segundo, con el fin de modernizar los procesos de administración y gestión del agua, se orientarán acciones para el mejoramiento de la oferta de agua en cantidad y calidad a través del ordenamiento y manejo integral de micro cuencas, establecimiento plantaciones protectoras en áreas abastecedoras de agua para poblaciones, el diseño e implementación de instrumentos económicos para la conservación de cuencas y el ajuste a los rangos de consumo con el fin de disminuir la presión sobre el recurso hídrico y reducir la demanda; prevención y control de la contaminación a través de la formulación e implementación del Plan de manejo de aguas residuales; y, la formulación de la Ley Nacional del Agua ajustando la normatividad vigente necesaria.

En el tercero, el Gobierno impulsará la producción y comercialización de bienes y servicios ambientales en el marco del Plan Estratégico Nacional de Mercados Verdes. Se pondrá en marcha una estrategia interinstitucional de asistencia y apoyo financiero para promover "mercados verdes", articulando los diferentes actores públicos y privados. En cuanto a productos derivados del aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, se hará la investigación y desarrollo de nuevos productos, se apoyará la organización empresarial y se desarrollará un sistema de inteligencia de mercados. En ese contexto, se establecerán pequeñas y medianas empresas y organizaciones de base comunitaria, y se impulsarán tres cadenas productivas para exportación: guadua, plantas medicinales y agricultura ecológica.

En el cuarto, se buscará garantizar la sostenibilidad de la producción nacional y reducir los sobrecostos ocasionados por una deficiente gestión ambiental. Comprende tres aspectos que, entre otros, involucran un impulso a la incorporación del componente ambiental en los procesos de planificación sectorial. Se pondrá un énfasis especial en las evaluaciones ambientales estratégicas, se fortalecerá el actual proceso de licenciamiento ambiental, y se adoptarán nuevas medidas para reducir los impactos ambientales sectoriales.

En el quinto, se adelantarán acciones para el fortalecimiento de la capacidad de gestión y para la articulación de los diferentes actores que integran el SINA en cada ámbito territorial. Se formulará una política de estado de desarrollo sostenible, que involucre y comprometa al sector público, privado y a la sociedad civil. Se promoverá la conformación de consejos ambientales regionales, como escenarios de participación y de concertación para la gestión ambiental regional. Se avanzará en la consolidación del Sistema de Información Ambiental para Colombia (SIAC) y se preparará la segunda generación de indicadores de línea base ambiental para Colombia. Se implementará la Política nacional de investigación ambiental y la Política nacional de educación ambiental. Se articularán las fuentes de financiación regional y de cooperación internacional con el fin de contrarrestar las dificultades presupuestales, y se incrementarán los recursos del Fondo de Compensación Ambiental.

“Manejo Social del Campo: 15 Iniciativas de Impacto Social para 2003” (3) generadas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, es un documento orientado a definir 15 frentes de acción con el que se quiere generar más de 130.000 nuevos empleos rurales (permanentes e indirectos) durante este año.

Las 15 iniciativas son: (1) Plan de crecimiento del maíz tecnificado; (2) reactivación del cultivo del algodón; (3) dinamizar la inversión en cultivos de tardío rendimiento; (4) incrementar la producción de pescado y camarón de cultivo para el mercado interno y externo; (5) recuperación de la producción ganadera en zonas deprimidas del país; (6) establecimiento de un modelo silvopastoril comercial; (7) apoyar focalizada y temporalmente la reconversión cafetera, e incrementar la competitividad del sector; (8) ampliar la base de tierras irrigadas con proyectos agro empresariales; (9) transformación de las UMATAs en centros provinciales de gestión y promoción agroempresarial; (10) introducción a la agricultura nacional de organismos genéticamente modificados para elevar la productividad, reducir costos y garantizar una agricultura más limpia; (11) mejorar la calidad de vida de los hogares rurales de bajos ingresos; (12) establecer alianzas socio empresariales y microempresas rurales con pequeños productores y el sector privado; (13) modernizar la dotación de maquinaria a los productores agropecuarios para reducir sus costos e incrementar la eficiencia; (14) financiamiento rural privilegiando a pequeños y medianos productores; y, (15) con la creación del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural-INCODER, concentrar los instrumentos de política para el desarrollo rural para garantizar una atención integral, y mejor calidad de vida, a las comunidades rurales del país.

“La nueva política sectorial del gobierno” (11). El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural presentó ante el gremio cúpula del sector agropecuario, la Sociedad de Agricultores de Colombia – SAC, las metas y estrategias que aplicará para el sector rural colombiano las cuales coinciden con los aspectos centrales que dicho gremio recomienda al Gobierno considerar como prioritarias para la reactivación de la producción y garantizar la competitividad.

POLÍTICA AGROPRODUCTIVA. Se pretende promover y apoyar el diseño, financiación y ejecución de proyectos de inversión privada, mixta y pública, que generen economías de escala e integren a los productores primarios a los procesos de “generación de valor agregado”, garantizando el desarrollo rural en condiciones de equidad y sostenibilidad. Estas iniciativas parten de la concertación con las comunidades beneficiarias mediante acuerdos de competitividad o sistemas de agricultura por contrato. Los proyectos planteados tienen como parámetros: (*) visión de cadena; (*) potencial competitivo, (*) intensivos de mano de obra, (*) asociación de pequeños y medianos productores de bienes o servicios, y (*) sectores empresariales y/o solidarios actuarían como socios de los proyectos, bajo viabilidad económica, social y ambiental.

METAS DEL CUATRIENIO. Están definidas como metas, el tema de *Frontera Agrícola* en cuanto a la recuperación de hectáreas de frontera agrícola cultivada, principalmente en las cadenas productivas; *Empleo*, generación de 300.000 empleos rurales permanentes y 150.000 conexos; *ciencia y tecnología*, aumentar la inversión pública del 0.14 al 0.5% del PIB; *adecuación de tierras*, terminar, revisar e iniciar proyectos de adecuación de tierras y rehabilitación; *reforma agraria*, adquisición y adjudicación de tierras adicionales a las obtenidas por extinción de dominio.

Del mismo modo, se tienen metas definidas para el desarrollo rural del *subsector cafetero*; del *subsector ganadero* destacándose el fortalecimiento a programas epidemiológicos, líneas de crédito, mejoramiento de infraestructuras, vigilancia de acuerdos comerciales, vinculación del tema al SNCTA; *subsector de pesca* con acciones en investigación y transferencia de tecnología, reglamentación y ampliación del Incentivo a la capitalización rural-ICR, apoyo en exportaciones, política de precios, reglamentación de la profesión pesquera, entre otros.

Como *Estrategias comerciales*, se adelantarán acciones de concertación de importaciones, impulso a fondos de estabilización de precios, orientación y revisión de programas de asistencia social y ayuda alimentaria, concertación con el Ministerio de Comercio Exterior sobre regulación de competencia en cadenas agroalimentarias y supresión de los "Dra. Back's" intracomunitarios en la CAN, empleo óptimo de las herramientas de protección previstas en el marco normativo de la OMC, disposición en el Ministerio de Agricultura de un equipo altamente especializado en negociaciones internacionales, y fortalecimiento de la información comercial e inteligencia de mercados del sector agropecuario.

En términos de los *Incentivos a los Acuerdos de Competitividad*, se espera obtener reconocimiento formal del Estado para concertar políticas públicas de índole sectorial y regional, incluyendo importaciones de alimentos y materias primas de origen agrícola. Ello mediante la inscripción de organizaciones de cadena y sus acuerdos en el Ministerio de Agricultura. También, se contempla: la formalización documentaria de Acuerdos y empleo de mecanismos contractuales correspondientes a la comercialización; incorporación de los Acuerdos a criterios de inversión pública sectorial y regional; acceso prioritario de suscriptores de los Acuerdos a incentivos ICR, CIF, FAG y otros; cofinanciación con cargo a fondos parafiscales; registro de los acuerdos de competitividad y de los sistemas de agricultura por contrato en la Bolsa Nacional Agropecuaria, entre otros aspectos.

Respecto al *Agro por Contrato*, las estrategias prevén sistemas comerciales voluntarios y legal en desarrollo de los Acuerdos suscritos; con integración vertical; como herramienta para construir consensos y confianza mutua entre los eslabones de las cadenas productivas; con modalidad para compartir oportunidades, riesgos y beneficios del mercado equitativamente; como vía para reducir costos de transacción; como garantía para financiamiento bancario; para la formalización de relaciones de la agricultura con la agroindustria y el comercio; de orientación de la oferta primaria a la demanda efectiva; para la creación de economías de escala; como afianzamiento del poder de negociación de los agricultores, y otras.

En forma similar, se tienen definidas estrategias de tipo financiero, de incentivos tributarios, de conocimiento, de tierras e institucionales.

Consulta a líderes nacionales de la comunidad de la agricultura y la vida rural (7)

Con el fin de identificar asuntos críticos, los temas tratados en esta consulta son:

1. Cadenas Agroalimentarias
2. Espacios Rurales
3. Marco Institucional en relación con la Políticas y el papel de los Ministerios de Agricultura
4. Espacios de diálogo y concertación
5. Políticas y competencias

En relación con la cooperación internacional y entre países se manifestó que es necesario fortalecer el trabajo cooperativo, promover el diálogo hemisférico, la cooperación horizontal y la acción interagencial.

El nuevo Gobierno

El Gobierno recientemente constituido y liderado por el Presidente Alvaro Uribe Vélez estará regido en todos los ámbitos nacionales por el "Manifiesto Democrático" que tiene como objetivo ser un Estado Comunitario que dedique sus recursos para erradicar la miseria, construir equidad social y dar seguridad.

Habrà más participación ciudadana en la definición de las tareas pùblicas, su ejecución y vigilancia, con lo cual se pretende garantizar la focalización apropiada de los recursos y la reducción de la politiquería.

A nivel macro, el nuevo Gobierno se ha trazado numerosas metas para el cuatrienio 2002-2006 orientadas a la (*) modernización de la administración pública; (*) generar la reactivación económica y social, todo lo cual tiene como herramientas de equidad: la revolución educativa, protección social, impulso a la economía solidaria, manejo social del campo, manejo social de los servicios pùblicos, país de propietarios (contempla los temas de créditos –microempresarios, hipotecarios, micro créditos-, plan de ordenamiento territorial, vivienda urbana y rural, fomento a la construcción, titulación de predios urbanos y rurales, y empresas de economía solidaria, entre otras.

El Gobierno tiene igualmente metas definidas para la lucha contra la corrupción, seguridad democrática, paz, miseria y justicia social, generación de confianza, revolución educativa, salud, cooperativismo, servicios pùblicos, vocación empresarial, empleo y vivienda, transporte e infraestructura, impuestos y reforma pensional, y relaciones internacionales.

El IICA, en asociación con organismos nacionales e internacionales, continúa en su labor de apoyo y acompañamiento al país, en especial en los temas vinculados a la lucha contra la pobreza, en desarrollo sostenible del medio rural, fortalecimiento institucional, capacitación, comercio y agronegocios, a través de proyectos específicos.

2.3.2 Contexto interno de la Oficina del IICA

Los temas aquí considerados se derivan de los mandatos que la JIA define al Instituto, los cuales están contenidos en las orientaciones del PMP 2002-2006.

Los programas y proyectos de cooperación

La Oficina ha venido desarrollando un proceso de mejoramiento institucional en aspectos administrativos y técnicos, así como en la búsqueda de crear un ambiente más favorable para enfrentar los retos que el país le demanda. Desarrolla una labor continua asociada a:

- a) La revisión y ajuste de convenios, y la adecuación de sus aspectos financieros y contables para lograr un control, manejo y calidad efectivos sobre los recursos asignados.
- b) La organización del trabajo y las relaciones entre los componentes de la misma, lo que involucra planes de trabajo por unidad, con la consecuente definición de responsabilidades y derechos.
- c) La identificación, elaboración y ejecución de nuevas Acciones de Cooperación Técnica llegando a contar con 37 Convenios cuyos operativos ascienden a una suma cercana a los US \$16.3 millones para el presente año.
- d) La definición de tareas sustantivas para que el personal asociado cuente con una definición clara de sus responsabilidades y derechos.
- e) Así mismo se ha venido desarrollando un proceso de participación del personal para lograr que la Oficina se desarrolle hacia una organización de aprendizaje.

Dentro de las concepciones definidas en forma participativa, y al amparo del marco de las Orientaciones Estratégicas del IICA, se adoptaron como valores que guíen el trabajo de la Oficina los relativos a lealtad, respeto, valoración de los compañeros, igualdad, compañerismo, sinceridad y críticas constructivas.

Trabajar en grupo de aprendizaje continuo, procurando estímulos en el trabajo, sentido de pertenencia, cambio de actitud, positivismo, eficiencia, conocimiento cabal del Instituto, proyectar al IICA en el mediano y largo plazo, fortalecer el compromiso con el IICA, trabajar en armonía, mayor integración y eliminación en el abuso del poder.

Asumir y proyectar la identidad e imagen institucional, ratificando la cooperación a nivel institucional, conocer y dar a conocer ampliamente las acciones en que el IICA prospera, al igual que el impacto generado. Tener una mayor comprensión del papel del IICA en las acciones rurales, presencia en las zonas de conflicto, establecimiento de mecanismos para la equidad, e identidad institucional, y trabajar en el mejoramiento institucional.

Reunificar y fortalecer el accionar del IICA en el país sustentado en las orientaciones estratégicas del PMP del Instituto, buscando concertación con las autoridades de las organizaciones públicas y privadas con las cuales se mantienen alianzas estratégicas. Del mismo modo, contribuir en el mantenimiento de la sostenibilidad financiera y generación de nuevos convenios de cooperación técnica. Es propósito común en la Oficina posicionarse cada vez más como un socio en el desarrollo sostenible del sector y del medio rural del país.

2.3.3 Prioridades definidas por varios actores nacionales

Consultadas diversas instancias calificadas de las organizaciones públicas, de productores y otras vinculadas al desarrollo del sector rural colombiano, se encontraron grandes coincidencias sobre los factores críticos que limitan la capacidad del sector para superar problemas relacionados; éstos son:

1. Competitividad local y para exportación.
2. Desarrollo tecnológico.
3. Manejo y gestión racional de los recursos naturales y del medio ambiente.
4. Limitantes que generan las bajas condiciones de la población rural.
5. Disponibilidad de servicios e infraestructura que estimule y facilite la producción y la comercialización de sus productos.
6. Limitaciones de los agricultores y agroindustriales para administrar y gerenciar sus empresas.
7. Se requiere contar con organizaciones que permitan a los agricultores y agroindustriales ser más competitivos.
8. Factores que dificultan el cumplimiento y ejecución de políticas públicas en función del sector y su población rural.
9. Desarrollo de capacidades nacionales frente a negociaciones comerciales internacionales.
10. Desarrollo del mercado de capitales ambientales con perspectiva internacional.
11. Desarrollo territorial sostenible, conservación y uso sostenible de la agro biodiversidad, y desarrollo de capacidades.
12. Sanidad fito y zoonosanitaria, relacionada con el control y erradicación de plagas cuarentenarias exóticas.

13. Sistemas de aseguramiento a la calidad de agro alimentos para el cumplimiento de normas internacionales.

Los anteriores, son los temas sobre los que se tiene mayor coincidencia entre las autoridades nacionales como prioritarios, y que se resumen en temas macro tales como: competitividad para la exportación, competitividad local, investigación y desarrollo tecnológico, gestión de recursos naturales, condiciones de la población rural, infraestructura y servicios, relación agricultor/productor-agroindustrial, las organizaciones agrícolas y agroindustriales, y el cumplimiento y ejecución de políticas.

Se destacan como asuntos críticos más relevantes los siguientes:

1. Las dificultades en el cumplimiento de las normas para exportación que reducen la capacidad de competitividad.
2. La competencia desleal que minimiza el potencial de capacidades dentro del mercado local.
3. La gestión adecuada de los recursos naturales la cual se ve limitada por las dificultades relacionadas con la capacidad institucional.
4. Las condiciones de vida inadecuadas de la población rural debido a los conflictos sociales en el campo.
5. La necesidad de contar con obras de riego y drenaje en muchas áreas geográficas del país, lo cual se constituye en un limitante.
6. Los agricultores y agroindustriales ven limitada su capacidad competitiva por la reducida información y conocimientos de los mercados.
7. Las organizaciones agrícolas y agroindustriales presentan limitaciones para la prestación de servicios.
8. El cumplimiento en la ejecución de las políticas se afectad por la baja disponibilidad de recursos financieros.

En el *Anexo 1* se presentan las particularidades de los grupos de organizaciones consultadas, en esta Agenda Nacional de Cooperación. Se busca atender las necesidades en materia de cooperación, de acuerdo con la capacidad institucional, los intereses del nivel político, y las fuentes financieras para implementar proyectos y concretar acciones específicas.

3. LA AGENDA NACIONAL

3.1 Metas 2002-2006, prioridades y acciones estratégicas acordadas consecuentes con las áreas estratégicas propuestas del IICA

- Comercio y Desarrollo de los Agronegocios

ANTECEDENTES DE LA COOPERACIÓN POR PARTE DEL IICA (6): Apoyo metodológico y capacitación en la preparación del Proyecto de Ley Marco para la Agricultura; en la construcción de una institucionalidad para las cadenas productivas; en la conformación de 22 acuerdos nacionales y regionales de competitividad; y, en el desarrollo, implementación y puesta en marcha del Observatorio de Competitividad Agrocadenas Colombia. Paralelamente, se ha ejercido la Secretaria Técnica del Comité de Competitividad de la Cadena de Oleaginosas grasas y aceites.

Se han fortalecido capacidades para el establecimiento de negociaciones internacionales de comercio ante la OMC y otros mecanismos regionales e internacionales. Se apoyo además la conformación del capítulo de Colombia en la Red Agroempresarial Andina. De igual forma, se apoyó con el desarrollo y ejecución del Proyecto sobre Globalización y Escenarios Tecnológicos en el cual participan cinco países más.

Meta: *Desarrollar capacidades institucionales en procesos de negociación comercial, así como apoyar la definición de políticas, programas y proyectos que contribuyan a reposicionar la agricultura y elevar sus niveles de competitividad.*

Prioridad: Dinamizar la aplicación de instrumentos de política para adelantar procesos de negociación comercial, y fortalecer las cadenas agroproductivas con potencial exportador.

Se adelantarían acciones estratégicas sobre:

1. Asesoría en la elaboración y divulgación del Proyecto de Ley General Rural.
2. Apoyo en la continuidad de la operación del esquema institucional "Agro Visión Colombia 2025".
3. Elaboración de propuestas de política sobre negociaciones comerciales a ser concertadas.
4. Fortalecimiento de capacidades técnicas de funcionarios del sector público y privado para un mejor entendimiento y aprovechamiento de las negociaciones agrícolas en el ALCA y OMC (*Acción Regional*).
5. Desarrollo y fortalecimiento del Observatorio de Competitividad Agrocadenas Colombia.
6. Constitución y funcionamiento de nuevos acuerdos de competitividad y de cadenas agroproductivas.
7. Constitución de núcleos agro empresariales y red Agroempresarial.
8. Propuestas de políticas y estrategias sobre negociación en cadenas.
9. Apoyo en constitución de fondo de Comercialización de productos agropecuarios.
10. Consolidar la conformación de la Cámara Ambiental Colombiana como mecanismo de apoyo a la gestión pública en el tema de mercado de capitales ambientales.
11. Consolidación de las relaciones comerciales entre Colombia y Venezuela en la frontera del Norte de Santander en Colombia y el Estado de Táchira en Venezuela (*Acción Regional*).
12. Desarrollo de capacidades institucionales sobre la agricultura, su evolución y perspectivas en los mercados internacionales (*Acción Regional*).
13. Promoción de la modernización y adecuación de las instituciones públicas y privadas, según nuevas tendencias y gustos de los consumidores, y a la normativa internacional para el fomento de la competitividad de la agricultura de los países (*Acción Regional*).

- **Tecnología e Innovación**

ANTECEDENTES DE LA COOPERACIÓN POR PARTE DEL IICA: (6) Con el Programa Nacional de Transferencia de Tecnología Agropecuaria, PRONATTA, que es un instrumento de política sectorial del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia, dirigido a mejorar —por medio de insumos y

procesos de desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología— las condiciones de competitividad, equidad y sostenibilidad de la pequeña producción agropecuaria, por lo que con su ejecución se ha buscado contribuir a la construcción y operación del Sistema Nacional de Transferencia de Tecnología Agropecuaria, SINTAP, como un sistema descentralizado, que promueva la participación comunitaria, la integración de los sectores público y privado y la formación y utilización de los recursos humanos y físicos del país para el desarrollo tecnológico agropecuario.

PRONATTA opera a través de cofinanciación de proyectos de desarrollo tecnológico complementado con acciones de fortalecimiento institucional. Los proyectos se originan desde las localidades y regiones, a partir de las demandas de desarrollo tecnológico de los productores agropecuarios. Estas iniciativas locales y regionales se configuran en forma de proyectos propuestos por entidades privadas, públicas o mixtas, que demuestran competencia y capacidad en el campo del desarrollo tecnológico agropecuario. La competencia se establece entre proyectos, no entre regiones, ni entre entidades, ni entre productores.

A través del PRONATTA se ha diseñado, llevado a la práctica durante diez años y evaluado **un modelo de desarrollo tecnológico movilizado desde la demanda a partir y con participación continua de los actores locales y regionales**. Este modelo viene siendo visto con alto interés desde varios países del mundo y está siendo ya replicado en países como Bolivia, Ecuador y Perú.

En el primer ciclo de proyectos y acciones (entre 1995 - 2000), las evaluaciones de impacto, señalaron que los impactos del PRONATTA exceden ampliamente los costos de la inversión e indican que las inversiones se pagan por sí mismas. Una de estas evaluaciones se centra en el cálculo de tasas internas de retorno y ha estimado que el 68% de los proyectos muestra tasas internas de retorno superiores al 100, utilizando una tasa de descuento del 15% que es el costo del empréstito. Igualmente, resultados altamente positivos han sido estimados a través de indicadores sintéticos y análisis de las contribuciones del Programa al fortalecimiento de la institucionalidad colombiana, con énfasis en los espacios locales y regionales.

Son sus mayores logros: **(a)** estímulo significativo al aumento de actores del desarrollo tecnológico en el país, con participación de la sociedad civil. Han concurrido y competido entre sí cerca de cuatro mil proyectos desde todas las regiones de Colombia, y de ellos se han cofinanciado 636, propuestos y ejecutados por 273 organizaciones, entre ellos organizaciones de productores (12), centros de investigación y capacitación (10), universidades (21), institutos adscritos y corporaciones autónomas regionales (5), gremios y empresas privadas (8), ONG (42), y consorcios o uniones temporales entre algunos de ellos (175);

(b) inversión total de este portafolio de proyectos es de \$90.739 millones de pesos, de los cuales los ejecutores han aportado el 46.4% como recursos de contrapartida, lo cual es un indicador de la disposición de la sociedad a compartir iniciativas y recursos alrededor de propósitos de desarrollo tecnológico para la agricultura y la ruralidad; **(c)** Se ha establecido un sistema de generación y transferencia de tecnología basado en la demanda y ha sido un instrumento importante en la descentralización del sector, y como resultado ha logrado obtener legitimidad y credibilidad en las regiones del país.

(d) ha establecido un sistema riguroso y competitivo en la concurrencia, calificación y cofinanciación de proyectos de desarrollo tecnológico que premia la excelencia; **(e)** PRONATTA ha creado en el país una cultura de rigor en el desarrollo de los mismos por lo que varias instituciones de investigación y transferencia de tecnología han incorporado esta disciplina en el desarrollo de sus proyectos; y, **(f)** ha movilizado una cantidad importante de recursos financieros y humanos de otras fuentes en el sector, aliviando de esa manera la presión sobre recursos fiscales.

De otra parte, se ha avanzado en la implementación del Sistema de Información de Tecnología (SITA) En agricultura orgánica, se ha adelantado un proceso de difusión y capacitación lográndose un liderazgo en el tema; así mismo se apoya el proceso de sistematización de la información sobre agricultura

orgánica y desarrollo agroambiental. Por medio del Proyecto Piloto de Zonas de Reserva Campesina, se desarrollaron acciones prototipo para proteger reservas de bosques tropicales húmedos, micro cuencas y territorios de pueblos indígenas adyacentes.

A través de PROCIANDINO, se ha facilitado la articulación de actores en temas tecnológicos vinculados a las cadenas productivas; se ha apoyado la formulación de proyectos relacionados con el Manejo Integrado de Cuencas; se ha venido acompañando en el mejoramiento de la articulación de acciones en áreas estratégicas de ecosistemas frágiles a través de PROCIANDINO, manejo de recursos naturales, así como en la búsqueda de alianzas con organizaciones vinculadas a la ciencia y la tecnología en el país a través de consorcios de innovación.

Meta: *Establecimiento de una cultura del desarrollo tecnológico en el marco del desarrollo sostenible.*

Prioridad: Desarrollo Institucional del Sistema

Se gestionarán acciones estratégicas para:

1. Cooperación técnica colombo-chilena para el desarrollo, manejo y comercialización de recursos forestales y producción derivada.
2. La ejecución de proyectos sobre desarrollo alternativo.
3. La consolidación de consorcios en innovación tecnológica.
4. Generar propuestas a instituciones y organizaciones clave del sector público y privado en extensión rural, para contribuir al desarrollo de una agricultura sostenible.
5. Desarrollar un Programa en Agricultura agroecológica y biodinámica.
6. Contribuir en la formulación de un Plan Binacional para el Manejo Integrado de los Recursos Naturales en la Cuenca del Río Táchira (*Acción Regional*)
7. Respaldar la modernización del Subsistema Nacional de Ciencia y Tecnología Agropecuaria, y promover su implementación (*Acción Regional y Nacional –Modelo PRONATTA*).
8. Fortalecer técnicamente al Servicio Nacional de Ciencia y Tecnología (SNCTA)
9. Proveer a los centros y grupos de investigación agropecuaria de Colombia con el Observatorio Andino de Innovación Tecnológica como punto referencial metodológico, para el estudio de los procesos nacionales de innovación tecnológica que se desarrollan en el país y su relacionamiento con los países de la Región Andina.
10. Fortalecer alianzas con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia en temáticas relativas al desarrollo de la pesca artesanal avanzada, para la comunidad del Departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Igualmente, con la atención de temáticas referidas a la agricultura y medio ambiente de la zona fronteriza colombo-venezolana.
11. Desarrollar conjuntamente con la Gobernación del Archipiélago y la Fuerzas Armadas locales el proyecto para la construcción de un lago piloto, con el fin de cosechar aguas lluvias y mantener los niveles freáticos en la Isla de San Andrés, inicialmente. Posteriormente, este proyecto piloto permitirá el desarrollo de un plan global de reservorios de agua para el Departamento.

- **Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos (SAIA)**

ANTECEDENTES DE LA COOPERACIÓN POR PARTE DEL IICA: (6) El Instituto ha venido apoyando a entidades públicas y privadas comprometidas con el desarrollo, promoción y fortalecimiento de temas como lo es el de la calidad e inocuidad de los alimentos, dentro del marco de las cadenas agroalimentarias. Así, se ha trabajado con entidades como los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, Protección Social, Comercio, Industria y Turismo, Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Departamento Nacional de Planeación, INCODER, PROEXPORT, ANALDEX, ICA, INVIMA, ILSI-NORANDINO, ACTA, CENTIA, ICONTEC, Cámara Colombo-Americana, CORPOICA, CONIF, Embajada de Chile, asociaciones y gremios del sector privado.

Para ello, y en el caso del apoyo al Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), se apoyó con la identificación de bases de datos nacionales sobre plagas y enfermedades en apoyo a su Oficina de Análisis de Riesgos (AR); con procesos de capacitación a epidemiólogos regionales en sistemas geográficos de información (SIG), y con la implementación del Laboratorio de Análisis de Residuos de Medicamentos Veterinarios del LANIP – ICA.

Por otro lado, se cooperó con la conformación del Centro de Excelencia Fitosanitaria - CEF, y Sistemas de Información Geográfica en Análisis de Riesgos en Plagas (ARP), en el marco del Convenio IICA-USAID. Así mismo, se brindó cooperación en la conformación de la Red de Especialistas en Sanidad e Inocuidad de Alimentos, con futuras acciones de capacitación a líderes en SAIA, en la prevención y vigilancia epidemiológica como en Cochinilla rosada (plaga de importancia cuarentenaria y control oficial), en el fortalecimiento institucional del sector público.

Igualmente, se participa del Comité y Subcomités del Codex Nacional, se hace promoción de la normativa internacional, actividades de extensión, y en la conformación de los programas de inocuidad en la cadena cárnica, láctea y hortofrutícola. Se hace, del mismo modo, divulgación de la Ley de Bioterrorismo a través de eventos coordinados con las instituciones promotoras de exportación y gremios. Se ha dado apoyo en acciones de fortalecimiento a la participación de representantes nacionales en los Comités de MSF/OMC en Ginebra, Suiza, cooperación en gestiones de articulación Colombo-Chilena en el tema Forestal para futuras acciones de fortalecimiento en las áreas de sanidad, producción y comercio, y, en la realización de eventos internacionales de Protección Fitosanitaria – CIPF, GICSV.

Meta: Contribuir con el desarrollo y fortalecimiento de programas y proyectos orientados al mejoramiento de los sistemas de producción agropecuaria y de aseguramiento de la calidad e inocuidad de los alimentos.

Prioridad: Consolidación de la institucionalidad en el Área de SAIA.

En atención a esta prioridad, se adelantarían acciones estratégicas para:

1. Consolidar y ampliar la red nacional en SAIA.
2. Adelantar procesos de capacitación en BPA, BPM que viabilicen sistemas agropecuarios sostenibles que garanticen el mejoramiento de la calidad e inocuidad de los alimentos y la estabilidad social.
3. Formulación de proyectos de inocuidad en las cadenas cárnica, láctea y hortofrutícola.
4. Desarrollar Programas de gestión y divulgación que permitan ampliar la capacidad de servicios del CEF, a nivel nacional e internacional.
5. Apoyar a los Servicios oficiales de sanidad e inocuidad en el desarrollo de programas de prevención y vigilancia de enfermedades fito, zoonositarias y ETAS.

6. Apoyar y fortalecer el Programa de Control de la CRH del ICA, con la implementación del laboratorio de producción de controles biológicos y diagnóstico.
7. Adelantar la formulación de las Comisiones Nacionales de BPA y asuntos forestales.

- **Desarrollo Rural Sostenible**

ANTECEDENTES DE LA COOPERACIÓN POR PARTE DEL IICA (6): Se han generado acciones de cooperación enfocadas al apoyo a los Programas de Microempresa Rural para grupos asociativos comunitarios, mujeres rurales, organizaciones campesinas e indígenas y productores, con componentes de fortalecimiento y modernización institucional para el manejo de programas de microempresa rural, financiamiento, desarrollo agroempresarial, comercialización, competitividad, equidad de género, gestión comunitaria y asociativa de proyectos, y empleo rural, que atienden en el marco de varios convenios.

A través del Proyecto Piloto de Zonas de Reserva Campesina (PPZRC), se ha apoyado y acompañado a organizaciones y comunidades en la identificación, priorización, formulación, y ejecución de pequeños proyectos como fuente de capacitación, empoderamiento social y experiencias metodológicas replicables a otras ZRC y comunidades campesinas.

A través del Programa de Apoyo a la Microempresa Rural-PADEMÉR (Convenio IICA-MinAgricultura) se han atendido más de 6.000 microempresarios y microempresarias, con acciones de asistencia técnica, capacitación, procesos para el mejoramiento de la comercialización y microfinanciamiento. Aproximadamente, 1.000 microempresas se han consolidado y sostenido en el tiempo y otras están en proceso de consolidación. El IICA ha realizado asesoría para la incorporación de la perspectiva de género en PADEMÉR, brinda asesoría legal y técnica en algunos proyectos, se han realizado evaluaciones de los Fondos de Microcrédito, entre otras actividades.

En apoyo al Programa de Nacional de Desarrollo Alternativo se ha avanzado en la ejecución de proyectos productivos integrales en zonas de conflicto y de cultivos ilícitos, en la consolidación de actividades productivas, mediante fondos de apoyo a grupos asociativos y comunitarios, y en la operación de fondo de comercialización de productos agropecuarios. La cooperación del IICA en este tema se dio bajo la modalidad de asesoría directa para el fortalecimiento de las organizaciones de productores y la sostenibilidad de los proyectos.

Con el apoyo del IICA se acompañó todo el proceso de formulación, gestión hasta su aprobación por parte del Gobierno de Colombia de la Ley 731 de 2002 de Mujer Rural (la cual tiene como objeto mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos y consagrar medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural), así como su posterior reglamentación y divulgación a nivel nacional, operacionalización y constitución del Fondo de Fomento para las Mujeres Rurales el cual involucra mecanismos de crédito para mujeres cabeza de familia. Paralelamente, se ha trabajado en apoyo a las juventudes rurales. Se han realizado esfuerzos significativos para el mejoramiento de las organizaciones campesinas y comunitarias, y la promoción de la autogestión en los proyectos.

En otros aspectos, se apoyó a FEDERACAFE en servicios técnicos de extensión rural, dinámica de grupos rurales y liderazgo gremial, mediante programa de capacitación para los Comités departamentales de cafeteros. Igualmente, se han desarrollado acciones prototipo para proteger reservas de bosques tropicales húmedos y territorios de pueblos indígenas adyacentes; se apoyó a INCORA en el proceso de estudio y clarificación de títulos, propiedad y deslinde de baldíos indebidamente ocupados presuntamente en los Archipiélagos de Nuestra Señora del Rosario y de San Bernardo, pertenecientes a Colombia.

Con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se ha identificado la necesidad a nivel sectorial de impulsar los esquemas asociativos en los productores de economía campesina, cuyo objetivo

principal sea la actividad empresarial en la producción, transformación primaria y comercialización. Para tal fin, ha desarrollado una política agropecuaria con programas e instrumentos dirigida a la reactivación y modernización del campo, implementando el Plan de Modernización de la Economía Campesina, y dentro del mismo, ha diseñado el Programa de Apoyo Integral a Pequeños Productores de Economía Campesina el cual facilitará el acceso de los pequeños productores a los instrumentos de la política sectorial a través del fortalecimiento de su capacidad empresarial y asociativa.

A partir del año 2002, se viene desarrollando el "Programa de Apoyo Integral a Pequeños Productores de Economía Campesina", a través de dos convenios de cooperación técnica y administrativa celebrados entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el IICA.

Por otro lado, se ha apoyado en la implantación del proyecto de generación de empleo urbano y rural en 19 municipios de Cundinamarca del área de influencia de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. Se ha apoyado el fortalecimiento del aparato productivo de pequeñas empresas urbanas y rurales para que generen empleo, y oportunidades productivas estables y sostenibles en 19 municipios del Departamento de Cundinamarca.

En el marco de una de las políticas prioritarias de inversión social del actual gobierno, la Oficina del IICA en Colombia, mediante un Convenio con el Ministerio de Educación Nacional, presta cooperación técnica y apoyo al Proyecto de Educación Rural (PER). Este proyecto, financiado con recursos de un préstamo del Banco Mundial y contrapartidas nacional y de las regiones, está dirigido a la población de niñas y niños de los grados de básica primaria y secundaria rural, se desarrolla en 12 de los 32 departamentos, en 180 de los 1.126 municipios del país y en las escuelas rurales de los mismos.

La Oficina en Colombia ha montado una estructura operativa descentralizada que canaliza las relaciones de cooperación con interlocutores de los departamentos, secretarías de educación, alcaldes municipales, organizaciones del sector productivo y organizaciones no gubernamentales relacionadas con el sector educativo. Con un equipo técnico y administrativo en el nivel central de la Oficina y con consultores en las regiones, se presta cooperación técnica y se apoya el manejo de las inversiones del PER.

La Oficina ha apoyado la constitución y fortalecimiento de las Alianzas Estratégicas Departamentales, que son las organizaciones ejecutoras del PER. De esta forma se contribuye a la creación de capacidades en el nivel regional y al fortalecimiento institucional para desarrollar los proyectos educativos con autonomía, basada en procesos de planificación y ejecución originados desde la demanda, en componentes que tienen que ver con la ampliación de la cobertura y calidad de la educación rural, mediante la puesta en práctica de modelos educativos flexibles que a la vez promuevan la convivencia y la paz.

Meta: Políticas, programas y proyectos que promuevan el bienestar de la sociedad rural mediante la gestión del desarrollo desde la perspectiva territorial.

Prioridad: Apoyo en la formulación de políticas de desarrollo rural, y en la gestión de programas y proyectos que propendan por una articulación territorial, contemplando la protección de la base ambiental.

Se adelantarán acciones estratégicas en:

1. Promoción del proceso de conformación e implementación del Observatorio de Desarrollo Rural, para contar con insumos e indicadores de políticas, desempeño, oportunidades y perspectivas del sector rural en el corto, mediano y largo plazo.
2. Fortalecimiento de los vínculos institucionales con el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – INCODER, con el fin de trabajar en áreas de mutuo interés relacionadas con el desarrollo rural sostenible de Colombia.

3. Formulación y operación de nuevos programas de desarrollo alternativo mediante la ejecución de proyectos orientados a la atención de esta temática.
4. Formular y poner en marcha el Proyecto Ciudades Gemelas para la reducción del consumo y la producción de drogas ilícitas, esfuerzo que cuenta con un mecanismo de cooperación horizontal entre condados, cantones y ciudades del mundo industrializado que sufren las consecuencias del consumo, con municipios colombianos hoy articulados a la economía de los ilícitos. Iniciativa cultural y pedagógica con la que se busca reforzar los planes de reducción del consumo y la producción de drogas ilícitas.
5. Asesoría en el diseño de propuestas de políticas y programas, así como en la construcción y aplicación de metodologías de evaluación de impactos sobre los problemas de producción y consumo de cultivos y drogas ilícitas.
6. Gestión y operación de proyectos específicos que fomenten la formación e impulso a microempresas o empresas comercializadoras, la gestión comunitaria y asociativa de proyectos, o de carácter integral en zonas prioritarias del país, que permita a su vez la atención a la problemática relacionada con el desplazamiento rural.
7. Manejo Integrado de recursos a través de proyectos específicos: Agroforestales, áreas frágiles. De incorporación de tecnologías y manejo de los recursos naturales.
8. Elaboración de propuestas de estrategias para el desarrollo agroempresarial, agroindustrial y de comercialización que den sustento al desarrollo de programas de apoyo a la microempresa rural, como PADEMER, con lo cual se generen capacidades microempresariales y posibilidades de microfinanciamiento, entre otros aspectos asociados al tema.
9. Apoyo a organizaciones de pequeños productores rurales en la formulación y gestión de planes de negocios, y servicios de banca de inversión.
10. Impulso de esquemas asociativos de pequeños productores de economía campesina, con facilidades de acceso a instrumentos de política sectorial, a través del fortalecimiento de su capacidad empresarial y asociativa. Para ello, se tendrá en cuenta que su objetivo principal sea la actividad empresarial en la producción, transformación primaria y comercialización.
11. A través del Programa de atención integral a mujeres cabeza de familia rurales, promoción de la capacitación en la formulación de proyectos y conocimiento de mecanismos para el acceso al crédito formal.
12. Apoyo y seguimiento al diseño de programas e instrumentos de política sectorial agropecuaria que vinculen a pequeños productores a procesos competitivos con aumento de sus ingresos, generación de empleo y mejoramiento de su calidad de vida.
13. Consolidación de institucionalidad territorial municipal con formación de redes de cooperación local para prestar servicios a la producción agropecuaria a través de Centros de Información Municipales.
14. Conformación de una mesa de donantes, con entidades nacionales e internacionales para la gestión de recursos y asistencia técnica para Municipios definidos en Cundinamarca.
15. Elaboración de un paquete de capacitación y asistencia técnica para cada municipio seleccionado de Cundinamarca.
16. Apoyo a los esfuerzos nacionales orientados al establecimiento de empresas y/o asociaciones locales

del sector rural colombiano que generen economías de escala con las que se provean servicios para el mismo.

17. Constitución de Fondos Financieros Locales en cada uno de los Municipios que apoyan el desarrollo de proyectos productivos, conformación de portafolios de proyectos productivos viables, y establecimiento de alianzas entre los municipios y redes de productores constituidas que estén en condiciones de preparar participativamente políticas, proyectos y negociar inversiones para el desarrollo rural en el departamento.
18. Construcción de una visión regional de la agricultura y el medio rural en Colombia, haciendo compatible su estructura productiva con las oportunidades y prioridades definidas por los propios actores locales.
19. Apoyo a MinAgricultura en el diseño y puesta en operación de planes y programas orientados a la reorganización de la asistencia técnica rural, a partir de una nueva conceptualización e institucionalidad de carácter regional, tal como los que se adelantan con OIM y ARD-Colombia para el diseño de modelos piloto de servicios regionales de asistencia técnica rural.
20. Desarrollo de metodologías para la documentación de casos y sistematización de experiencias generadas en desarrollo rural sostenible.
21. Apoyo técnico, administrativo y gerencial de programas y servicios que tengan como propósito promover el desarrollo integral del sector rural y su población.
22. Fortalecimiento de una base empresarial asociativa en el sector rural con vinculación de los productores de economía campesina a una dinámica de reactivación agropecuaria en el contexto de las cadenas productivas, aumentando la eficiencia de los sistemas de producción, transformación y comercialización. Así, se espera contribuir al mejoramiento de los ingresos y la generación de empleo en el sector rural a través de una eficiente utilización de los instrumentos de política que actualmente viene diseñando el Gobierno a favor de la reactivación agropecuaria, el desarrollo rural y la consecución de la paz.
23. Identificación y ejecución de proyectos que permitan superar deficiencias de los pequeños productores en su producción y gestión, así como de las debilidades de sus procesos de comercialización y mercadeo, a fin de hacerlos autónomos en la preparación de planes para la creación, expansión y fortalecimiento de sus agronegocios.

- **Educación y Capacitación**

ANTECEDENTES DE LA COOPERACIÓN POR PARTE DEL IICA: (6) Esta Área siempre ha estado involucrada en buena medida con todas las actividades de cooperación que se adelantan en Colombia bajo los diferentes convenios y proyectos ejecutados para el desarrollo del rural. Tal es al caso de actividades de capacitación a través del Proyecto de Educación Rural del Ministerio de Educación, la capacitación en extensión rural a FEDERACAFÉ, los procesos adelantados con las comunidades y productores para formarlos y orientarlos hacia la gestión autosostenida de sus proyectos y microempresas, así como las acciones de divulgación y difusión sobre políticas sectoriales de interés a los grupos sociales en apoyo.

Por otra parte, se ha compartido, difundido y promocionado tecnologías y metodologías disponibles en el Centro de Capacitación a Distancia CECADI-Colombia, a través del cual se han facilitado procesos de titulación en maestrías en diversas áreas a nivel nacional e internacional. Se generó un consorcio de instituciones académicas usuarias del Centro, generándose cartas bilaterales con la Universidad Nacional de Colombia (UNAL) y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Con la UNAD se firmó un Convenio marco de Cooperación Técnica IICA-UNAD para formar docentes en la modalidad a distancia y uso de esta tecnología, desarrollándose de esta forma capacidades para el manejo

de nuevas tecnologías disponibles.

Así mismo, en temáticas de Agricultura Orgánica Tropical se realizaron 70 cursos para 2.200 personas provenientes de todos los puntos de la geografía nacional.

Meta: Fortalecer las instituciones de capacitación y educación a través de un programa nacional de capacitación y educación agrícola y rural vinculando las instituciones en temas sustantivos del país.

Prioridad: Desarrollar alianzas entre instituciones vinculadas al sector agropecuario y al desarrollo rural,

Las acciones estratégicas a emprender comprenden:

1. Foros y reuniones de pensamiento y acción estratégico sobre el sector agropecuario y el medio rural.
2. Establecimiento de alianzas interinstitucionales e intercambio técnico-científico con universidades, en temas prioritarios del sector agropecuario y rural.
3. Generación de beneficios a la comunidad científica, instituciones públicas, privadas y académicas, nacionales e internacionales, con las tecnologías disponibles en CECADI-Colombia para adelantar sus procesos de capacitación, intercambio técnico-científico y difusión.
4. Disponibilidad para el sector rural de procesos de capacitación y temáticas prioritarias definidas para su desarrollo, transferencia e intercambio de experiencias (gerencia del desarrollo agropecuario y negociaciones comerciales, agroindustria Rural, desarrollo Rural sostenible, desarrollo tecnológico, agricultura ecológica).
5. Apoyo a MinAgricultura en el diseño y realización de cursos piloto para la promoción de operadores locales, en gestión de cadenas agroproductivas y acuerdos de competitividad.
6. Apoyo a MinAgricultura en la definición y desarrollo del componente alianzas educativas y fondo concursable para el mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación, con sustento en el modelo PRONATTA.
7. Consolidación del Proyecto de Educación Rural (PER), del Ministerio de Educación Nacional, para contribuir al posicionamiento institucional en conceptos y metodologías sobre lo pedagógico y productivo en educación rural.
8. Profesionales y agroempresarios del sector público y privado participan en cursos de capacitación para el desarrollo agrícola, a través de la Red Global de Aprendizaje para el Desarrollo Agrícola- GDLNA, Banco Mundial, IICA-SIHCA.
9. Promoción de la modernización de la educación agrícola superior en Colombia.
10. Diseño de un programa de capacitación y actualización del personal, focalizada a la atención de las temáticas prioritarias institucionales.

- **Información y Comunicación**

ANTECEDENTES DE LA COOPERACIÓN: (7) La Oficina cuenta con el Centro de Información y Documentación vinculado a redes nacionales y regionales de información documental y de gestión de bibliotecas, y participa en foros virtuales organizados por la Red de Información y Documentación Agropecuaria (RIDAC). El Centro mantiene actualizada una gran colección de publicaciones relacionadas

con el sector agropecuario y el desarrollo rural. Con la instalación y puesta en marcha del CECADI la Oficina dispone de la infraestructura para desarrollar una estrategia de información y documentación vía capacitación a distancia.

Así mismo, el IICA, mediante convenio con MinAgricultura, apoya el fortalecimiento de los sistemas de información y estadísticas del sector con destino a las evaluaciones agropecuarias. Al Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas se apoyo en la realización de la Encuesta Nacional Agropecuaria, y a MinAgricultura con el desarrollo de los sistemas de información geográfico. Se soporta, igualmente, la formación del Observatorio de Competitividad el cual provee información relacionada con las Agrocadenas en Colombia y el cual está en funcionamiento. Paralelamente, y como producto de las acciones de cooperación que se ejecutan desde los convenios, la Oficina apoya con la generación de material didáctico y de referencia en temáticas afines a cada uno, según lo establecido en los mismos.

Meta: *Contribuir al desarrollo de sistemas de información que contribuyan a crear mejores capacidades competitivas y a reducir la pobreza en el país.*

Prioridad: Ejecución de proyectos de gestión de la información a nivel del país y de la Oficina.

Las acciones estratégicas a desarrollar son:

1. Proceso de recuperación, sistematización y difusión de experiencias exitosas.
2. Análisis del entorno agropecuario y rural.
3. Mediante la conformación de alianzas estratégicas, apoyo técnico a sistemas nacionales de información y su vinculación a sistemas internacionales relacionados, generando beneficios a organizaciones públicas y privadas, profesionales y productores del sector agropecuario.
4. Fortalecer el observatorio de competitividad y su ampliación a los usuarios.
5. Convertir el Centro de Información y Documentación de la Oficina en un centro multimedial que facilite el acceso a la información del sector a través del uso de tecnologías modernas.

3.2 Coordinación entre áreas para lograr un enfoque Integral de la Cooperación Técnica

La Oficina cuenta con mecanismos de coordinación que buscan lograr mayor convergencia a las acciones que se desarrollan procurando una complementación entre áreas y servicios que presta el Instituto en el país a través de convenios y proyectos específicos.

A nivel interno, en el marco del Plan de Mediano Plazo del IICA para el período 2002-2006, la Oficina del IICA en Colombia cuenta con los siguientes mecanismos de dirección, control y coordinación (*Anexo 2*): la Dirección de la Oficina está en cabeza de la Representación, quien está apoyada por la Coordinación Técnica integrada por el equipo de profesionales de planta y consultores vinculados a la ejecución de los instrumentos de cooperación dentro de cada Área Estratégica.

Por su parte, la Administración apoya igualmente a la Representación con el manejo de todos los asuntos de tipo administrativo, de Contabilidad y Finanzas, Asesoría Legal, Recursos Humanos, Servicios Generales, Informática y Archivo. En forma paralela, la Representación cuenta con el Grupo de Apoyo a la Programación a través del cual la Oficina gestiona y valida los cambios en el presupuesto y operativos vigentes.

Adicionalmente se cuenta con áreas de soporte de la Oficina, como el Centro de Documentación e Información "Rodrigo Peña", la Unidad de Informática y el Centro de Capacitación a Distancia CECADI-Colombia, infraestructura que podrá ser aprovechada en mayor medida en el nivel nacional e internacional.

Se tiene establecido un sistema de seguimiento a la cooperación técnica para lo cual mensualmente se realiza una Reunión Técnica en la que además de intercambiarse experiencias e ideas sobre los convenios y/o proyectos en marcha, se consolida su convergencia. Igualmente, se dan a conocer nuevas directivas institucionales, se analiza el desempeño de la Oficina y se define una nueva orientación estratégica de la cooperación, cuando así se requiere. En forma similar, se cuenta con un Comité Administrativo mediante el cual se toman decisiones que involucran la Administración en su totalidad, con efectos a la Oficina en general.

A nivel externo, con los líderes sectoriales del país, y en especial del sector agropecuario, se cuenta tienen mecanismos de consulta a través de reuniones, seminarios y documentación escrita, mediante los cuales se puede conocer el interés de los mismos en temas prioritarios o emergentes, a fin de concretar alianzas y acciones conjuntas como parte del proceso de posicionamiento y proyección institucional.

4. IMPLEMENTACIÓN DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS A NIVEL NACIONAL

Teniendo como base el énfasis estratégico y las prioridades definidas por el Instituto, y con el propósito de potenciar la cooperación del Instituto, se enmarca la cooperación a nivel nacional teniendo como norte las áreas estratégicas prioritarias derivadas de los nuevos mandatos institucionales; todas ellas se orientan hacia el logro del desarrollo sostenible de la agricultura y el mejoramiento de las condiciones de vida en los espacios rurales y sus habitantes.

De esta forma, la Oficina del IICA potencia su trabajo y canaliza la cooperación a través de los instrumentos definidos para tal propósito con las organizaciones oficiales, privadas y los organismos internacionales, aliados estratégicos que contribuyen también al propósito de apoyar y facilitar el desarrollo del sector rural en todos sus ámbitos. En el *Anexo 3*, se presenta la relación temática Áreas Estratégicas-Instrumentos de cooperación y proyectos derivados de la misma.

5. PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS EXTERNOS QUE PUEDAN APOYAR LA IMPLEMENTACION DE LA AGENDA

Esta Agenda de Cooperación se sustenta en 31 convenios vigentes viabilizados a través de proyectos específicos que abarcan toda la geografía nacional. El monto de dichos convenios asciende a una cifra cercana a los US\$16.3 millones para el año 2003. La Oficina del IICA mantiene un permanente énfasis en la búsqueda y ampliación de convenios contando así con una cartera de iniciativas en la búsqueda de recursos que amplíen la capacidad de operación del IICA en el país. En el *Anexo 4* se visualizan los convenios vigentes a la fecha y en el *Anexo 5* la Distribución Geográfica de los Convenios en Colombia.

6. AJUSTES REQUERIDOS EN LA OFICINA EN COLOMBIA PARA IMPLEMENTAR LA AGENDA NACIONAL

La Oficina ha venido realizando progresivamente ajustes en su organización, para hacerla más efectiva y eficiente en relación directa con el crecimiento que ha venido experimentando especialmente en los últimos dos años, requiriéndose sin embargo, profundizarlos y mejorarlos para lo cual se requiere:

A *nivel externo*: Fortalecer y dinamizar las acciones de cooperación con otras Oficinas del IICA, mediante programas regionales como PROCIANDINO, PRODAR, REDAR y otros, así como con

organizaciones vinculadas al sector. Consolidar las alianzas existentes con organismos de cooperación y financiamiento, fortaleciendo a su vez el relacionamiento con organizaciones privadas y campesinas.

A nivel Interno: Potenciar las capacidades institucionales para promover el diálogo y la construcción de consenso con líderes nacionales, visualizando las perspectivas de la agricultura en el entorno nacional e internacional.

Por otra parte, se requiere promover la participación abierta del personal de la Oficina en ámbitos definidos; estimular la convergencia del personal con los proyectos; dinamizar y modernizar la capacitación interna en temas estratégicos y prioritarios para la proyección y posicionamiento de la Oficina; aprovechar mejor la infraestructura institucional disponible, en especial el CECADI-Colombia; e, incorporar en la Agenda Nacional nuevas temáticas señaladas por el Plan de Mediano Plazo 2002- 2006, tales como:

- La Coordinación de Áreas Temáticas con participación del Personal Profesional Local (PPL) y consultores adscritos a los instrumentos de cooperación vigentes.
- La contratación del personal de consultoría por producto.
- Mejorar la gestión de procesos de la Oficina a fin de hacerla más eficiente y productiva, con lo cual pueda también obtenerse la Certificación Normas de Calidad ISO 9000.
- Continuar con las gestiones para la modernización de las Áreas de Información, Comunicaciones e Informática de la Oficina.
- Continuar con la profesionalización del Área Administrativa de la Oficina.

7. POSIBLES ÁREAS DE COOPERACIÓN TÉCNICA QUE SE PUEDAN COMPARTIR CON OTROS PAÍSES

La Oficina dispone de amplia y reconocida experiencia en temas de:

- Conformación, consolidación y proyección de Observatorios en temas de Competitividad en las Agro cadenas, y de Desarrollo Rural, el cual está en fase de finalización.
- Identificación, formulación, ejecución y seguimiento de proyectos en desarrollo rural sostenible con comunidades rurales pobres, y zonas de alto riesgo.
- Definición de estrategias para el desarrollo agroempresarial, agroindustrial y comercialización.
- Desarrollo e implementación del concepto de fondos competitivos para la asignación de recursos financieros a la ciencia y la tecnología para la agricultura (Modelo PRONATTA).
- Procesos de gestión financiera y administrativa de proyectos, desarrollo de mecanismos novedosos de financiamiento a comunidades rurales, gestión comunitaria y asociativa de microempresas, equidad de género en especial con mujeres cabeza de familia.
- Gestión, fortalecimiento y modernización institucional del sector público.
- Proyectos de Desarrollo Fronterizo, tales como: a) Guajira-Zulia; b) Orinoquía Colombo-Venezolana; c) Táchira - San Cristóbal; d) Putumayo-Nariño-Sucumbíos-Esmeralda.

- Competitividad, consolidación y manejo de cadenas agroproductivas, sistemas de información para Agrocadenas, políticas, procesos de negociación internacional.
- Educación y capacitación en Agricultura ecológica y orgánica, con lo cual se tienen ventajas comparativas que pueden ser potenciadas; procesos de capacitación para líderes en extensión rural, y en formación de docentes para el manejo de tecnologías de la comunicación.
- Aspectos institucionales relacionados con el proceso de innovación tecnológica en el país, y de transferencia de tecnología agroindustrial.
- Experiencia en Buenas Prácticas Agrícolas, Buenas Prácticas Pecuarias, Buenas Prácticas Manufactureras, HACCP y en sistemas de gestión de calidad. Ello involucra fortalecimiento para el desarrollo de proyectos si se tiene en cuenta que es tema prioritario a nivel ministerial.

Como soporte a los anteriores temas, la Oficina cuenta con infraestructura disponible para capacitación a distancia mediante el CECADI-Colombia, y en el acceso a una amplia y especializada área de la información documental a través del Centro de Información y Documentación "Rodrigo Peña", especializado en temáticas de desarrollo rural sostenible, pero con posibilidad de acceso a 50.000 volúmenes en general.

8. RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES EN LA OFICINA PARA IMPLEMENTAR LA AGENDA NACIONAL

El *Anexo 6* contiene la especificación de la planta básica de personal de planta y una mención al número total de consultores y personal asociado que apoya las actividades de la Oficina. En el mismo, puede apreciarse que el equipo humano básico de personal está conformado por un (1) Profesional Internacional (PPI), cinco (5) Profesionales Locales y Diez y seis (16) funcionarios de Servicios Generales, con este equipo se dirige y administra el Plan de Acción de Cooperación Técnica.

Por otro lado, la Oficina ha creado durante varios años un equipo de consultores de alto nivel profesional, el cual es contratado para realizar y desarrollar temas técnicos específicos relacionados con la gestión de instrumentos de cooperación y/o proyectos. Actualmente, se dispone de un equipo de consultores constituido por 11 Coordinadores de Convenios y Proyectos de Cooperación Técnica, 32 Consultores Internos y 64 Consultores Externos, todos ellos especialistas nacionales en diversos temas a fines a las temáticas de los instrumentos de cooperación que adelanta la Oficina en el país.

9. ROLES POTENCIALES DE LAS AGENCIAS INTERNACIONALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA NACIONAL

De los 31 Convenios que están vigentes en la Oficina en Colombia, siete (7) cuentan con financiamiento externo, a saber:

- IICA-Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural: Programa Nacional de Transferencia de Tecnología Agropecuaria - PRONATTA, cofinanciado por el Banco Mundial.
- IICA-Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural: Proyecto de Zonas de Reserva Campesina - PPZRC, cofinanciado por el Banco Mundial
- IICA-Ministerio de Educación Nacional: Proyecto de Educación Rural - PER , cofinanciado por el Banco Mundial

- IICA-Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural: Programa de Apoyo a la Microempresa Rural - PADEMER", cofinanciado por el FIDA y administrado por la CAF.
- IICA-USAID en temas fitosanitarios, cofinanciado por la AID.
- IICA-OIM-ARD sobre modernización institucional en temáticas de organización de cadena, agronegocios y asistencia técnica, cofinanciado por AID.
- IICA-PLANTE en Desarrollo Alternativo, cofinanciado por el BID.

Para la ejecución de estos proyectos se ha requerido la convergencia de las Agencias Internacionales de Crédito en lo territorial, metodológico, estrategias y en los sistemas de aprobación de proyectos productivos.

Asimismo, es destacable la polarización de su accionar en el país y el cubrimiento que realizan a través de sus actividades. La Oficina viene desarrollando procesos de convergencia entre programas y proyectos en los cuales tiene incidencia directa, con el fin de procurarle economías al país, lograr mayores impactos en poco tiempo y disminuir los períodos de ejecución de los proyectos.

Es propósito de la Oficina buscar nuevos espacios de cooperación con organismos internacionales de carácter técnico y de apoyo financiero, a fin de dar a conocer, proyectar y posicionar las capacidades técnicas y experiencia del IICA en ámbitos distintos a los ya vigentes.

Por otro lado, dentro del marco del 40 Aniversario de la Oficina del IICA en Colombia (14 de abril de 2004) se emprenderá un proceso consolidado de divulgación, proyección y fortalecimiento de la imagen institucional la cual se sustentará en no sólo en la trayectoria del IICA en las Américas, sino en el país como tal, en capacidades, experiencia y profesionalismo capitalizados a lo largo de estos 40 años de permanencia en el país. Para ello, se hará la divulgación respectiva en los medios de comunicación, se realizará una publicación conmemorativa, se generará un video institucional, con todo lo cual se presente una idea renovada de la cooperación del IICA en Colombia.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El país está enfrentando graves problemas de tipo político, social, económico y sociales requiriéndose dar soluciones prioritarias en temas como generación de empleo, contribuir a reducir la pobreza, fomentar la formación de empresas y mejorar las capacidades individuales para enfrentar los retos que imponen las nuevas circunstancias. La necesidad de reactivar y potenciar la agricultura constituye una estrategia básica para generar soluciones económicas al país, con mejoramiento de los niveles de ingresos, empleo y de las condiciones de vida de sus actores principales.

No obstante la situación que vive el país, esa misma se constituye en una oportunidad para el IICA en cuanto que puede contribuir a solucionar los problemas de índole estructural que enfrenta la agricultura y la vida rural. La cooperación técnica debe cumplir ese papel estratégico de mecanismo de convergencia institucional hacia soluciones de Estado para el beneficio de Colombia. Sobresalen como demandas prioritarias las señaladas en este documento por las instituciones del sector, entre ellas los temas de: información, organización y modernización institucional, gestión de recursos financieros, manejo de recursos naturales y medio ambiente, riego y drenaje, reconversión productiva, el mercado, y la prestación de servicios para el campo, entre otros también importantes.

La Oficina siempre ha brindado al país la cooperación técnica que se le ha requerido en la solución y atención de temas sustantivos para el desarrollo del sector agropecuario; dado en consideración a nuevos temas que se presentan en el Plan de Mediano Plazo 2002-2006 del IICA, se necesita una mayor profundización y complementación en aspectos del agroturismo y la pesca.

El mejoramiento y fortalecimiento de los niveles de competitividad del sector y sus actores, y de la agricultura campesina, son factores fundamentales de desarrollo con los que se tiene como objetivo lograr un mejor posicionamiento del país frente a procesos como la apertura económica. Es necesario velar y proporcionar el apoyo y conocimiento necesarios para que prime en dichos esfuerzos, la equidad y el manejo adecuado y sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente.

Por otro lado, la lucha contra la pobreza ha sido un tema de constante atención por parte del IICA en Colombia, como lo es en el nivel interamericano, sin embargo dadas las circunstancias actuales por la que atraviesa el país, se hace clave profundizar en el tema con carácter innovador y alta calidad técnica con la formulación y desarrollo de iniciativas que alivien tal situación.

ANEXOS

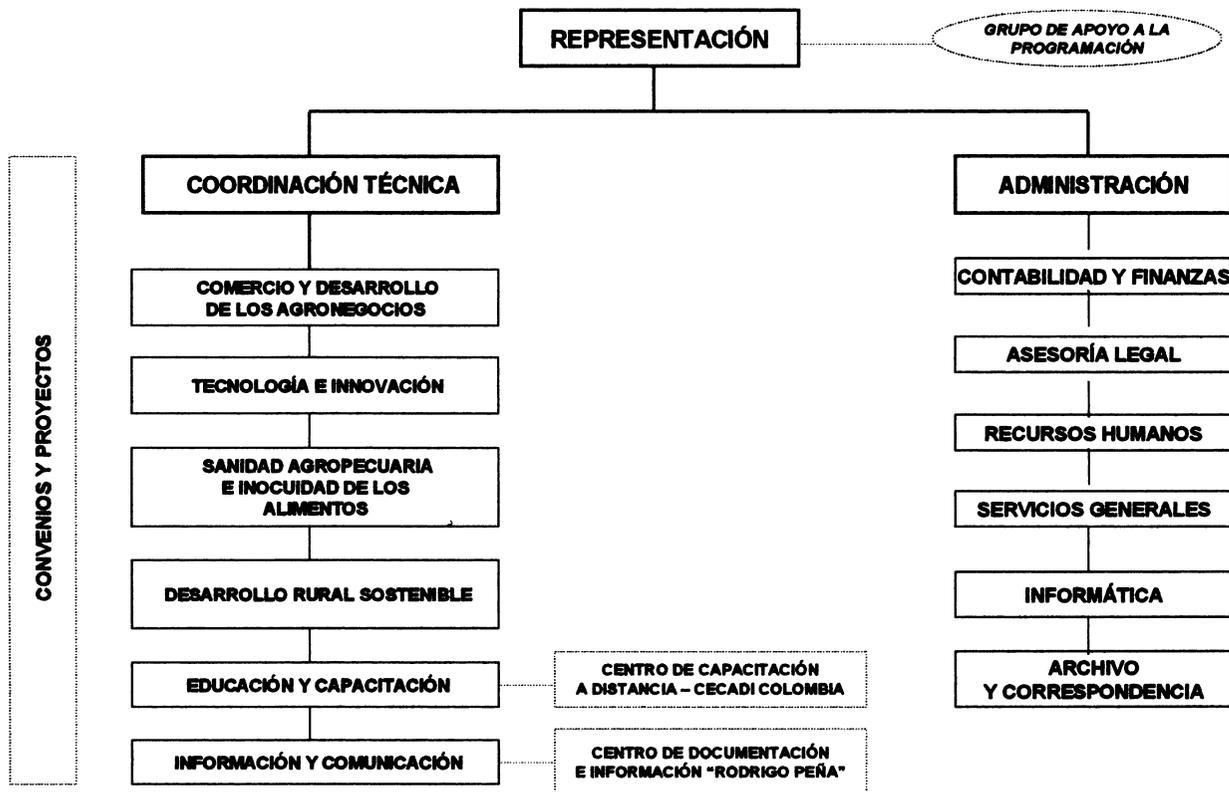
ANEXO 1

PARTICULARIDADES DE LOS GRUPOS DE ORGANIZACIONES CONSULTADAS

ASUNTOS CRÍTICOS	ORGANIZACIONES PÚBLICAS	ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES	OTRAS ORGANIZACIONES	TOTAL
1. Competitividad exportación	Cumplimiento de Normas (81.9%)	Acceso a la Tecnología (75%)	Acceso a Servicios (100%)	Cumplimiento de Normas (75.7%)
2. Competitividad mercado local	Infraestructura Facilidades (72.7%)	Competencia Desleal (82.5%)	Acceso a Servicios (100%)	Competencia Desleal (76.5%)
3. Investigación y Desarrollo Tecnológico	Legislación Tecnológica (82.8%)	Capacidad de Investigación (87.5%)	Política de Investigación y Desarrollo (100%)	Financiación Tecnológica 81.7%
4. Gestión Recursos Naturales	Cumplimiento Normativa Ambiental (90%)	Capacidad Institucional (75%)	Capacidad Institucional (75.0%)	Capacidad Institucional (78.3%)
5. Condiciones de Población rural	Seguridad Ciudadana (90%)	Seguridad Ciudadana (87.5%)	Seguridad ciudadana (100.0%)	Seguridad ciudadana (89.6%)
6. Infraestructura y servicios	Obras de riego y drenaje (81.8%)	Infraestructura educativa y de salud (75%)	Agua potable y Aguas Hervidas (100.0%)	Obras de Riego y Drenaje (78.3%)
7. El agricultor y el Agroindustrial	Conocimiento sobre Tecnologías (82.7%)	Capacidad de Gestión Empresarial (75%)	Capacidad de Adaptación a Cambios (100.0%)	Conocimiento de los Mercados (76.5%)
8. Organizaciones Agrícolas y Agroindustriales	Gestión de Recursos Financieros (100%)	Capacidad de Prestar Servicios (100%)	Capacidad de Prestar servicios (100.0%)	Capacidad de Prestar Servicios (87%)
9. Cumplimiento y Ejecución de Políticas	Recursos Financieros Disponibles (100%)	Organización de Productores (87.5%)	Recursos Financieros Disponibles (100.0%)	Recursos Financieros Disponibles (89.3%)

ANEXO 2

ORGANIGRAMA DE LA OFICINA DEL IICA EN COLOMBIA



ANEXO 3

INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN CON LOS QUE SE IMPLEMENTAN EN COLOMBIA LAS AREAS ESTRATEGICAS DEL IICA

Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	Tecnología e Innovación	Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos	Desarrollo Rural Sostenible	Educación y Capacitación	Información y Comunicación
1. Análisis de la Competitividad del modelo de la cadena de la producción de la leche en Colombia. (Convenio IICA-FINCA 054/2003, Código QQ)	1. Subprogramas y tecnologías agropecuarias. (Convenio 084/00, Código JY)	1. Implementación del Centro de Excelencia Fitosanitaria y Sistemas de Información Geográfica en Análisis de Riesgos. (Convenio IICA-USAID 514, Código UF)	1. Extensión Rural (Contrato IICA-FEDERACAFE 123/00, Código JZ)	1. Proyecto de Educación Rural. (Convenio IICA-MEN 029/00, Código JU)	1. Fortalecimiento del sistema de información estadística del sector agropecuario y apoyo a la planificación a través de las evaluaciones agropecuarias. (Convenio IICA-MADR 047/2003, Código QS)
2. Implantación Plan de Fortalecimiento Competitivo de las Cadenas Agropecuarias y Agroindustriales con Potencial Exportador. (Convenio IICA-MADR 067/01, Código TM)	2. Manejo y consolidación de aspectos del Programa Nacional de Transferencia de Tecnología Agropecuaria (PRONATTA). (Convenio IICA-MADR 075/98, Código QZ)		2. Generación de empleo urbano y rural en el Departamento de Cundinamarca. (Convenio IICA-Gobernación de Cundinamarca 032/01, Código EA)		
3. Mejoramiento de las cadenas productivas en la competitividad. (Convenio IICA-MADR 067/01, Código TP)	3. Proyectos forestales (Convenio IICA-SINCHI, Código UM)		3. Programa de apoyo integral a pequeños productores de economía campesina. (Convenio 145/01, Código ED)		
4. Mejoramiento de la Competitividad. (Convenio IICA-MADR 124/02, Código UV)	4. Investigación en caña de azúcar (contratación de personal técnico calificado, nacional e internacional). (Convenio IICA-CENICAÑA 006/01, Código TQ)		4. Implantación Fondo de Inversión de Capital de Riesgo de micro, pequeñas y medianas empresas rurales. (Convenio IICA-EMPREDER 144/01, Código EE)		

**AGENDA NACIONAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA
OFICINA DEL IICA EN COLOMBIA**

5. Agrovisión 2025 en el contexto regional de la Orinoquía y Amazonía Colombianas (Convenio IICA-MADR 051/03, Código QT)	5. Agricultura agroecológica y biodinámica.		5. Desarrollo alternativo. (Convenio IICA-PLANTE 322/01, Código EF)		
			6. Operacionalización de la política de mujer rural. (Convenio IICA-MADR 146/01, Código EJ)		
			7. Operación, ejecución y seguimiento del proyecto de apoyo al desarrollo de la microempresa rural. (Convenio IICA-MADR 024/02, Código EK)		
			8. Programa de integración de pequeños productores. (Convenio IICA-MADR 058/02, Código ER)		
			9. Apoyo a la microempresa rural, PADEMER. (Convenio 103/99, Código FY)		
			10. Fomento agropecuario y pesquero. (Convenio IICA-MADR 191/99, Código JL)		
			11. Fondo de inversión para la paz – FIP. (Convenio IICA-PLANTE 0234/01, Código TS)		
			12. Sensibilización social de proyectos. (Convenio IICA-MADR 117/01, Código TV)		
			13. Estudios socioeconómicos, jurídicos y de tenencia de los resguardos indígenas de regiones del país. (Convenio IICA-INCORA 016/01, Código TX)		
			14. Agendas regionales para el desarrollo rural. (Convenio IICA-FONDO DRI 6975, Código UQ)		
			15. Proyecto piloto zonas de reserva campesina. (Convenio IICA-MADR 100/98, Código WI)		

AGENDA NACIONAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA
OFICINA DEL IICA EN COLOMBIA

			16. Institucionalidad territorial en Cundinamarca (Convenio IICA-Gobernación de Cundinamarca 029/02, Código US)		
			17. Asistencia técnica agropecuaria regional proyectos piloto. (Convenio IICA-OIM-ARD)		
			18. Titulación de baldíos para zonas de reserva campesina.		
			19. Fortalecimiento de vínculos institucionales para el desarrollo rural.		

ANEXO 4

INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN VIGENTES EN EL AÑO 2003

ANEXO 5

**DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA EN COLOMBIA
DE LOS INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN VIGENTES**

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA "IICA"
OFICINA EN COLOMBIA
LOCALIZACION DE ACCIONES EN EJECUCION AÑO 2003



MADR para el mejoramiento de la competitividad y fortalecimiento de las cadenas agropecuarias y agroindustriales con potencial exportador.....	13
MADR-BANCO MUNDIAL para el proyecto piloto de zonas de reserva campesina Cundinamarca, Caqueta y Guaviare.....	14
EDUCACION en Agricultura Orgánica Tropical.....	15
IICA-MEN Proyecto de Educación Rural Once departamentos Antioquia, Arauca, Boyaca, Cauca, Guaviare, Caqueta, Cordoba, Norte Santander, Huila, Cundinamarca y Bolivar.....	16
MADR-FIDA para el apoyo al desarrollo de la microempresa rural PADEMÉR. Antioquia, Boyaca, Cauca, Huila, Meta, Nariño, Sucre, Choco, Guajira, Santander y Cundinamarca.....	17
IICA-OIM-ARD Modelo de Asistencia Técnica Agropecuaria Regional, Cuatro proyectos pilotos, Huila, Cauca Nariño y Putumayo.....	18
MADR para implantación del fondo de financiamiento de preinversión y aporte a empresas comercializadoras. César, Caquetá, Huila, Cauca y Córdoba.....	19
Plan Nacional de Desarrollo Alternativo para la implantación y operación del fondo de comercialización de productos agropecuarios en zonas del Plan Nacional.. Guaviare, Huila, Meta y Cauca.....	20
MADR para la ejecución del programa Nacional de transferencia de tecnología agropecuaria PRONATTA.	21
MADR para el desarrollo de actividades que contribuyan al fomento del sector agropecuario y pesquero.	22
IICA-FINCA Análisis de Competitividad Cadena de la Producción de la Leche.....	23
IICA-SINCHI Proyectos Forestales.....	24
IICA-USAID/APHIS Centro de excelencia Fitosanitaria y Sistemas de Información Geográfica para ARP.....	25
IICA-MADR Agrovisión 2025 para la Orinoquía y Amazonia Colombiana.....	26
PADEMÉR Programa de Desarrollo de la Microempresa Rural.....	27
IICA-MADR Evaluación Agrícola 2003.....	28
IICA-FONDO DRI Agendas Regionales.....	29
IICA-MADR Operacionalización de la política de la Mujer Rural.....	30
IICA-INCODER Titulación de Baldíos para Zonas de Reserva Campesina, Guaviare y Caqueta.....	31
Proyecto Lago Piloto para Cosechas de Aguas Lluvias y Alimentación de los niveles Freáticos, San Andres.....	32

ANEXO 6

PERSONAL DISPONIBLE PARA LA COOPERACIÓN

Personal Básico de Planta

No.	PERSONAL	CARGO
<i>A. PERSONAL PROFESIONAL INTERNACIONAL (PPI)</i>		
1	Jorge Andrés Caro	Representante
2	Rafael Echeverri (*)	Especialista en Desarrollo Rural
3	Javier Esparza (**)	Especialista Regional en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos
4	Rafael Isidro Quevedo (***)	Especialista Regional en Educación y Capacitación, y, Secretario Ejecutivo del Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola - SIHCA
<i>B. PERSONAL PROFESIONAL LOCAL (PPL)</i>		
5	María del Pilar Ferreira	Administradora
6	Carlos Federico Espinal	Coordinador Técnico, Especialista en Comercio y Agronegocios
7	Blanca Esther Aranguren	Coordinadora de Información Técnica
8	Roberto Forero	Especialista en Políticas
9	Mairé González	Contadora
<i>C. PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES (PSG)</i>		
10	Cleotilde Montero	Secretaria Principal
11	Mercedes de Muriel	Asistente en Administración
12	Olga Lucía Amado	Técnica en Recursos Humanos
13	José Vicente Suárez	Auxiliar de Servicios Generales
14	Ruth Mery Rincón	Técnica en Administración
15	Saúl Rodríguez	Tesorero
16	Martha Alicia Nieto	Técnica en Administración
17	Yolanda Calderón	Asistente en Finanzas II
18	Nelson Poveda	Técnico Contable
19	Martha Cano	Asistente del Centro de Documentación
20	Gladys Soche	Asistente del Centro de Documentación
21	Fénix Polo	Asistente en Archivo
22	Nohora Marina Hernández	Técnica en Administración
23	Martín Camargo	Almacenista
24	Carmen Santos	Aseadora
25	Orlando Poveda	Conductor

Nota: Personal de la Oficina a Septiembre de 2003

(*) *PPI Asociado con dependencia directa de la Sede Central del IICA.*

(**) *PPI que estará en la Oficina hasta el 14 de enero de 2004.*

(***) *PPI que apoyará a la Oficina a partir de octubre de 2003.*

**AGENDA NACIONAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA
OFICINA DEL IICA EN COLOMBIA**

Personal Profesional Local y Consultores Internos que coordinan Instrumentos de Cooperación

ÍTEM	CONVENIOS				INSTITUCIÓN CONTRAPARTE	COORDINADOR IICA	CARGO
	No.	Cód.	Año	Título			
1	075	QZ	1998	PRONATTA	MinAgricultura	Jairo Cano	Consultor
2	100	WI	1998	Proyecto piloto de zonas de reserva campesina	MinAgricultura	Hernando Palomino	Consultor
3	103	FY	1999	Apoyo a la microempresa rural - PADEMER	MinAgricultura	Myriam Gutiérrez	Consultora
4	191	JL	1999	Fomento agropecuario y pesquero	MinAgricultura	Gustavo Jaller	Consultor
5	029	JU	2000	Proyecto de Educación Rural [1]	MinEducación	Andrés Novoa	Consultor
6	084	JY	2000	Subprogramas y tecnologías agropecuarias	MinAgricultura	Gustavo Jaller	Consultor
7	123	JZ	2000	Extensión Rural	FEDERACAFÉ	Aníbal Alvarez	Consultor
8	095	TM	2000	Fortalecimiento competitivo cadenas agropecuarias y agroindustriales con potencial exportador	MinAgricultura	Carlos F. Espinal	PPL, Coordinador Técnico y Especialista en Comercio y Agronegocios
9	032	EA	2001	Empleo Urbano y Rural - Cundinamarca	Gobernación de Cundinamarca	Ana F. Carrizosa	Consultora
10	145	ED	2001	Pequeños productores de economía campesina	MinAgricultura	Ana F. Carrizosa	Consultora
11	144	EE	2001	EMPRENDER - Fondo de Inversión capital de riesgo	MinAgricultura	Rubén D. Jaramillo	Consultor
12	322	EF	2001	Desarrollo Alternativo - Cultivos agroforestales	PLANTE	Rubén D. Jaramillo	Consultor
13	146	EJ	2001	Operacionalización de la política de mujer rural	MinAgricultura	Myriam Gutiérrez	Consultora
14	067	TP	2001	Mejoramiento competitivo de las cadenas productivas	MinAgricultura	Carlos F. Espinal	PPL, Coordinador Técnico y Especialista en Comercio y Agronegocios
15	006	TQ	2001	Investigación en caña de azúcar (contrataciones de personal técnico calificado)	CENICAÑA	Pilar Ferreira	PPL, Administradora de la Oficina del IICA en Colombia
16	0234	TS-1	2001	Fondo de inversión para la paz	PLANTE	Luis F. Restrepo	Consultor
17	016	TX	2001	Estudios socioeconómicos, jurídicos y de tenencia de resguardos indígenas	INCORA	Gustavo Jaller	Consultor
18	117	TV	2001	Sensibilización social de proyectos	MinAgricultura	Gustavo Jaller	Consultor
19	024	EK	2002	PADEMER - Microempresa rural	MinAgricultura	Myriam Gutiérrez	Consultora
20	058	ER	2002	Integración de pequeños productores	MinAgricultura	Ana F. Carrizosa	Consultora
21	514	UF	2002	Fitosanitario	USAID	Pilar Agudelo	Consultora
22	001	UM	2002	Proyectos forestales	SINCHI	Gustavo Jaller	Consultor
23	029	US	2002	Institucionalidad territorial en Cundinamarca	Gobernación de Cundinamarca	Ana F. Carrizosa	Consultora
24	124	UV	2002	Mejoramiento de la competitividad	MinAgricultura	Carlos F. Espinal	PPL, Coordinador Técnico y Especialista en Comercio y Agronegocios
25	054	QQ	2003	Análisis de competitividad cadena de la producción de la leche	FINCA S.A.	Alvaro Balcazar	Consultor
26	047	QS	2003	Evaluaciones Agropecuarias 2003	MinAgricultura	Blanca E. Aranguren	PPL, Coordinadora de Información Técnica
27	051	QT	2003	Agrovisión 2025 Orinoquía y Amazonía colombiana	MinAgricultura	Alvaro Balcazar	Consultor
28		QX	2003	Modelo de asistencia técnica agropecuaria regional	OIM-ARD	Luis F. Restrepo	Consultor
29	6975	UQ	2003	Agendas regionales 2002	Fondo DRI	Alvaro Balcazar	Consultor
30				Titulación de baldíos para zonas de reserva campesina	INCODER	Por definir	
31				Fortalecimiento de vínculos institucionales para el desarrollo rural	INCODER	Por definir	

GLOSARIO DE SIGLAS

ACTA	Asociación Colombiana de Ciencia y Tecnología de Alimentos
AID	Agencia Interamericana de Desarrollo
ALCA	Área de Libre Comercio de las Américas
ANALDEX	Asociación Nacional de Exportadores
ARD	Associates in Rural Development
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BPA	Buenas Prácticas Agrícolas
BPM	Buenas Prácticas Manufactureras
CAF	Corporación Andina de Fomento
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CECADI	Centro de Capacitación a Distancia
CEF	Centro de Excelencia Fitosanitaria
CENICAÑA	Centro de Investigación de la Caña de Azúcar de Colombia
CENTIA	Centro Nacional de Tecnología para la Industria Agroalimentaria
CIF	Certificado de Incentivo Forestal
CIPF	Convención Internacional de Protección Fitosanitaria
CONIF	Corporación Nacional de Investigación y Fomento Forestal
CORPOICA	Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
CRH	Cochinilla Rosada del Hibisco
ETAS	Enfermedades transmitidas por alimentos
FAG	Fondo Agropecuario de Garantías
FEDERACAFÉ	Federación Nacional de Cafeteros de Colombia
FEDESARROLLO	Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo
FIDA	Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola
FINAGRO	Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario
GICSV	Grupo Interamericano de Coordinación en Sanidad Vegetal
GDLNA	Red Global de Aprendizaje para el Desarrollo Agrícola
ICA	Instituto Colombiano Agropecuario
ICONTEC	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación
ICR	Incentivo para la Capitalización Rural
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
ILSI-NORANDINO	International Life Science Institute
INCODER	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural
INCORA	Instituto Colombiano de la Reforma Agraria
INVIMA	Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos
JIA	Junta Interamericana de Agricultura
LANIP	Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MINAGRICULTURA	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia
MSF/OMC	Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONG	Organización no Gubernamental
PADEMER	Programa de Apoyo a la Microempresa Rural
PER	Proyecto de Educación Rural
PIB	Producto Interno Bruto

*AGENDA NACIONAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA
OFICINA DEL IICA EN COLOMBIA*

PLANTE	Plan Nacional de Desarrollo Alternativo
PMP	Plan de Mediano Plazo
PPZRC	Proyecto Piloto de Zonas de Reserva Campesina
PROCIANDINO	Programa Cooperativo de Innovación Tecnológica Agropecuaria para la Región Andina
PROEXPORT	Promoción del Fideicomiso de Exportaciones no Tradicionales
PRONATTA	Programa Nacional de Transferencia de Tecnología Agropecuaria
RIDAC	Red de Información y Documentación Agropecuaria
SAC	Sociedad de Agricultores de Colombia
SAIA	Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos
SIAC	Sistema de Información Ambiental para Colombia
SIHCA	Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola
SINA	Sistema Nacional Ambiental
SINCHI	Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas
SINTAP	Sistema Nacional de Transferencia de Tecnología Agropecuaria
SITA	Sistema de Información de Tecnología
SNCTA	Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología Agropecuaria
TLC	Tratado de Libre Comercio
UMATA	Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria
UNAD	Universidad Nacional Abierta y a Distancias
UNAL	Universidad Nacional de Colombia
USAID	The United States Agency for International Development

BIBLIOGRAFÍA

1. COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Colombia: Situación actual y perspectivas de la economía. Abril. pp. 22. Bogotá, Colombia.
2. COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA; DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. 2003. Bases del plan nacional de desarrollo 2002-2006: hacia un estado comunitario. Abril. pp. 202. Bogotá, Colombia.
3. COLOMBIA. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. 2003. Manejo social del campo: 15 iniciativas de impacto social para 2003 – Sector Agropecuario. pp. 20. Bogotá, Colombia.
4. FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y EL DESARROLLO. 2003. Análisis coyuntural. Revista Coyuntura Económica, Vol. XXXIII, No. 1. Marzo-Septiembre. Bogotá, Colombia.
5. INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA. 2002. Plan de mediano plazo 2002-2006: Centrado en las personas y comprometido con el futuro. pp. 37. San José, Costa Rica.
6. _____. 2002. Informe Anual "La contribución del IICA a la agricultura y desarrollo de las comunidades rurales en Colombia". pp. 35. Bogotá, Colombia.
7. _____. 2002. Sistema sobre la Consulta del IICA a los países: Caso Colombia. San José, Costa Rica.
8. PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. 2003. La situación de los sectores agropecuario y rural. Cuadernos de Desarrollo Rural. No. 50. Primer semestre. pp. 9-17. Bogotá, Colombia.
9. SOCIEDAD DE AGRICULTORES DE COLOMBIA. 2003. Balance del comportamiento sectorial 2002 y perspectivas 2003. En: Revista Nacional de Agricultura. Enero-Marzo. pp. 7-15. Bogotá, Colombia.
10. _____. 2003. Comentarios al proyecto de ley del Plan nacional de Desarrollo 2002-2006. En: Revista Nacional de Agricultura. Enero-Marzo 2003. pp. 16-29. Bogotá, Colombia.
11. _____. 2002. La nueva política sectorial del Gobierno. En: Revista Nacional de Agricultura. Enero-Marzo 2003. pp. 30-37. Bogotá, Colombia.

